LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES. **A UNA PESETA** LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV, NUM. 12947 | PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA | Madrid, Sabado 16 de Setiembre de 1893. | PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID | OFICINAS, FACTOR 7

AVISO

Suspendidas las operaciones de la casa de cambio Puerta del Sol, núm. 6, por reforma, y terminada esta, el Sr. Alvarez lo anuncia al público para los efectos oportunos.

VERDADERA
EAU DE BOTOT
Unico Dentifrico aprobado por la
ACADEMIA de MEDICINA de PARÍS
(16 de Mayo 1783)
Para evitar las imitaciones *á menudo peligrosas, siempre nocivas*, exíjase sobre el rótulo de cada frasco la firma en frente: M. J. Botot
y la dirección:
17, Rue de la Paix, Paris.

IMPERMEABLES INGLESES; REMESAS INMENSAS, todo novedad, más baratos que en Londres por la importancia de compra. Casa Morales. Carretas 41.

Conversación del doctor.—Las enfermedades del estómago y de los intestinos, conocidas bajo los nombres de gastralgias y de dispepsias, son la desesperación del paciente y el tormento del médico. No se sabe á qué remedios recurrir porque con frecuencia son infieles. ¿Qué hacer entonces, ante pobres enfermos que piden alivio á sus dolores! Las pastillas y polvos de carbón del doctor Belloc, *cuyo uso no puede tener, en ningún caso, el menor inconveniente*, han venido á llenar esta laguna; apaciguan dolores antiguos y rebeldes, contra los cuales habian fracasado los calmantes, los dulcificantes, los vejigatorios, etc.; hacen desaparecer esas ardientes sensaciones, esas tenaces constipaciones, esas horribles jaquecas, esos apocamientos, esa continua tristeza, ese adelgazamiento, esas laxitudes y esa fiebre vaga que hacen tan miserable la existencia y que acaban por poner en grave peligro la vida. Las pastillas y los polvos se toman después de las comidas y siempre que se manifiesta el dolor.

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

Apertura de los tribunales

A las doce se ha verificado ayer la solemne ceremonia de la apertura de los tribunales en el Supremo,

El acto ha sido presidido por el señor ministro de Gracia y Justicia, y á él han asistido, además de los tribunales de Madrid, comisiones de los Colegios de Abogados, Procuradores y Notarios, algunos altos funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia y gran número de letrados.

Como en todas las solemnidades de esta índole, el discurso leido por el señor ministro ha llamado principalmente la atención. Es una série de indicaciones sobre los diferentes ramos de su departamento ministerial, acerca de todos los cuales expone admirablemente el Sr. Capdepón un plan de reformas completísimo, práctico y muy razonado, y en el que revela el profundo conocimiento adquirido de las cuestiones tratadas en su larga experiencia de jurisconsulto.

La lectura ha sido escuchada con religiosa atención y el discurso ha merecido de todos justos y unánimes elogios.

He aquí un extracto del mismo.

Reformas que exige nuestra legislación en materia penal y procesal; mejoras que requiere la organización de la buena administración de justicia; modificaciones en nuestra legislación hipotecaria, en la del Registro civil y en la del Notariado, y por último, medidas urgentes para corregir los graves males de nuestros establecimientos penitenciarios, son los puntos esenciales que comprende el notable discurso del Sr. Capdepón.

Claro está que no se ha detenido á examinarlos con la amplitud que la importancia de ellos exige, sino que se ha limitado á exponer un sumario de muchos, llamando particularmente la atención sobre aquellos que ó por no haber sido bastante tratados desde aquel alto sitial que hoy ha ocupado, ó por motivos de verdadera urgencia, ha creido que pedían un exámen más perentorio.

Figura entre el más numeroso grupo la inmediata reforma del Código penal, que responda á dos necesidades públicas. Es la primera, la identificación de esa interesante obra, con la ley fundamental del Estado. Y es la segunda la notoria conveniencia que ha de reportar á la administración de justicia, rebajando á la categoría de simples faltas varios hechos que hoy constituyen determinados delitos.

La primera de esas reformas declara el ministro que no ha de significar la adopción de un sistema restrictivo que rectifique el espíritu democrático de la política del actual gobierno, porque, aparte de que ningún individuo de éste piensa en tal sentido, la obra puede hacerse conciliando el más absolunto respeto á lo que por nuestra Constitución es inviolable, con el libérrimo ejercicio de todos los derechos del ciudadano español.

Esta reforma, así como la de encomendar á la justicia municipal el castigo de numerosos hechos que hoy son delitos, y deben reducirse á la categoría de faltas, han de exigir también la modificación de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la parte indispensable, y quizás aconseje la reorganización de la justicia municipal, que, para ciertos efectos, podrá ser auxiliada con el concurso de la conciencia popular.

De otras reformas indica el Sr. Capdepón que no considera oportuno hablar hoy, porque su estudio todavía no está exento de dificultades, y porque entiende que cuanto afecte á nuestro derecho debe contar con el concurso de todas las escuelas y partidos y ser objeto de meditación detenida.

Entre ellas está la de estudiar si puede aproximarse el momento de rectificar la organización judicial de España, con el objeto de llevar al procedimiento civil las notorias ventajas producidas en el criminal con la única instancia y la oralidad de los juicios, aunque sin desconocer la distinta naturaleza de los asuntos civiles y de los criminales.

Otras medidas estima que tambien son necesarias como la adaptación de la ley de Enjuiciamiento civil á las disposiciones del nuevo Código y algunas que ocurran á ciertas necesidades de nuestra legislación mercantil.

Las relaciones que deben mediar entre el ministerio de Gracia y Justicia y la administración de justicia son atentamente estudiadas en el discurso partiendo del doble sentido que tiene en España la administración de justicia, que bien puede en parte conservar este nombre, y en parte ser calificada de administración judicial.

Según la Constitución corresponde al rey cuidar de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia y esta facultad necesita órganos que la apliquen y disposiciones que la desenvuelvan.

El Sr. Capdepón examina la legislación de las naciones más importantes de Europa con respecto á este particular y las disposiciones legales que en nuestra patria regulan esta facultad de inspección, particularmente las leyes orgánica y de enjuiciamiento civil que hay necesidad de armonizar y desenvolver, deslindando claramente la materia gubernativa y dentro de esta lo que es potestativo de lo que es obligatorio.

Las salar de gobierno del Supremo y de las Audiencias y el ministeri fiscal, que forma parte de ellas, ejercen esta inspección y el ilustre jurisconsulto entiende que deben extenderse las facultades de las mismas para que ejerzan una legítima influencia en cuantas determinaciones sobre nombramientos, ascensos, traslaciones, y en su caso destituciones, del personal judicial y fiscal, se adopten por el ministerio.

En cuanto á la ley hipotecaria, la reforma exige ante todo la formación urgente de un catastro de la propiedad territorial sin el cual será preciso renunciar al pensamiento reductor de movilizar el crédito territorial de igual modo que este impone la modificación del procedimiento ejecutivo, porque la acción hipotecaria necesita un procedimiento especial más rápido que el vigente para su desenvolvimiento y ejercicio.

Respecto á la ley del Notariado la más urgente de las modificaciones reclamadas, es la que afecta á los notarios de poblaciones de escaso vecindario, para que se les permita el desempeño de cualquier empleo retribuido con sueldo del Estado, de la provincia ó del municipio.

En cambio la ley del Registro civil está muy necesitada de inmediata reforma, ya para hacer que se cumplan algunos de sus preceptos que hasta hoy han sido letra muerta, ya para llenar omisiones advertidas en la práctica ya para ponerla en armonia con el Código, mejorando una de las instituciones más fundamentales del orden civil y político.

El exámen de algunas cuestiones penitenciarias ocupa las últimas páginas del discurso.

Empieza el Sr. Capdepon lamentándose de la aplicación innecesaria de la prisión preventiva que constituye una de las más dolorosas deficiencias del procedimiento, que es urgente y humanitario reformar; estudia la situación de la población penal, haciendo constar la necesidad de plantear inmediatamente las colonias para jóvenes delincuentes, anunciando la pronta inauguración de la penitenciaría hospital del Puerto de Santa María y demostrando lo indispensable que es convertir en manicomio judicial el único manicomio del Estado.

En cuanto á la reforma penitenciaria en general se declara partidario de la práctica racional de la celda; pero como ni nuestra experiencia ni nuestro presupuesto lo permiten, el ministro anuncia que en este punto reanudará las tareas iniciadas bajo la dirección del Sr. Alonso Martinez; renovará los proyectos legislativos de aquella época, particularmente el de prisiones y emprenderá resuelta y enérgicamente una campaña de organización, impulsando al efecto los proyectos comenzados y facilitando las tendencias iniciadas en nuestra legislación adaptables á nuestros medios administrativos y económicos.

El Sr. Capdepón termina su extenso discurso manifestando la creencia de que las contrariedades impuestas por las economías pueden ser pasajeras, y que una bien meditada, aunque urgente reforma en el presupuesto de obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia, con la positiva mejora que se descubre en la situación económica general, han de permitir al ministro del ramo un pronto remedio á esos graves males.

Hé aquí, dice, el punto que más me preocupa, porque es una de las mas apremiantes necesidades actuales y la aspiración mia de mayor estímulo.

Según el resumen general de los asuntos judiciales resueltos por los tribunales durante el año último, el Supremo despachó 698 asuntos civiles y 1891 criminales; las Audiencias territoriales 2909 y 25869; las Audiencias provinciales 31274 asuntos criminales; los juzgados de primera instancia 41562 civiles y 81388 criminales y los juzgados municipales 160089 y 64078.

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Crucero ruso.

Cartagena 14, 5'40 t.

Acaba de fondear en este puerto el crucero de guerra ruso *Admiral Machinoff*, procedente de Gibraltar.

Monta dicho crucero 18 cañones, desplaza 8000 toneladas y componen su tripulación 550 hombres.

Lo manda el capitán Lavorof.—*Palacios.*

Asesino descubierto.

Guadalajara 15, 11'30 m.

En mayo del pasado año fué muerto traidoramente D. Antonio Moreno, teniente de alcalde del pueblo de Tamajón.

Este delito había quedado impune; pero gracias á las averiguaciones practicadas por el cabo de la Guardia civil Saturnino Cardavo, ha sido descubierto y preso el asesino, cuyo nombre es Simón Elvira, vecino de Campisavalos.

El juez ha elogiado mucho este importante servicio del referido cabo.—*El corresponsal.*

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 15.

Los despachos de Grenoble dicen que las tropas de la guarnición, en número de 1500 hombres, cubren la carrera desde la estación del ferrocarril hasta la catedral, para rendir los honores correspondientes al cadáver del general Miribel.

Después de la ceremonia religiosa, el cadáver será trasladado al cementerio de San Roque.

Se espera al ministro de la Guerra y al gobernador militar de París para que presidan el duelo

Londres 15.

En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el Sr. Fowler anuncia que se han registrado en Ashbourne 13 invasiones y 8 del cólera. Declaró además que la situación sanitaria ha mejorado notablemente en Inglaterra.

Lens 15.

Parece seguro que se declarará la huelga general en toda la cuenca hullera del Paso de Calais.

Berna 15.

El Sr. Ruchonnat, encargado del departamento de Justicia, falleció ayer repentinamente en el Palacio Federal.

Paris 15.

Habiéndose negado todas las compañías hulleras del departamento de Paso de Calais á aceptar las reclamaciones formuladas por el congreso de mineros verificado el domingo último se reunió anoche un nuevo congreso, acordando por 81 votos contra 11 la huelga general á partir del lunes, en toda la cuenca hullera del Paso de Calais.

Paris 15.

Telegrafían de Sofía que la frontera de Servia ha quedado cerrada para toda clase de importaciones.

Las comunicaciones se hacen únicamente por Tzaribrod, donde se impone una cuarentena de cinco días.

Roma 15.

Se ha publicado el real decreto aceptando la dimisión del prefecto de Roma, á causa de los sucesos de la plaza de Farnesio, cuando el ataque á la embajada de Francia.

San Petersburgo 15,

Se ha verificado una reunión de los periódicos más importantes de San Petersburgo, para acordar una demostración de simpatía á la iniciativa de la prensa francesa en obsequio de la oficialidad de la escuadra rusa.

Paris 15.

Con motivo de la huelga general acordada para el lúnes en el departamento minero del Paso de Calais, y en previsión de que ocurran algunos desórdenes, el gobierno ha dispuesto el envio de refuerzos de gendarmería.

Paris, 15.

En todos los periódicos de Francia queda abierta desde hoy la suscripción nacional para las fiestas en honor de la escuadra rusa.

La insurrección del Brasil

POR TELEGRAFO

Paris 14.

El delegado especial del gobierno brasileño en Europa ha recibido de Rio Janeiro el siguiente despacho oficial.

«Es inexacto que los buques rebeldes hayan podido salir de la bahía de Rio Janeiro hasta ayer tarde que bombardearon la ciudad de Mitheroy, capital del estado de Rio Janeiro.

La guarnición de Nitheroy resistió heroicamente, rechazando todas las tentativas de desembarco de los sediciosos, continuando firmes en su puesto. Las fuerzas del ejército, la guardia nacional y los soldados de policía permanecen fieles al gobierno y á la defensa de la República.

Los estados se muestran unánimes en condenar el movimiento sedicioso.

Washington 15.

El ministro de los Estados Unidos en Rio Janeiro telegrafía lo siguiente á su gobierno:

«Rio Janeiro 4. — Los insurrectos han bombardeado, á las once de la mañana de hoy, el arsenal situado en el muelle y al centro de la ciudad, como igualmente las fortificaciones que defienden la entrada del puerto. Algunos proyectiles cayeron en la ciudad. Ha resultado una mujer muerta.

»La trasmisión de los despachos comerciales ha sido nuevamente prohibida por el gobierno.»

Paris 15.

La legación del Brasil en París ha recibido el siguiente despacho oficial, fechado ayer tarde en Rio Janeiro:

«El bombardeo por los buques insurrectos ha durado seis horas, sin ocasionar destrozos de consideración.»

Buenos Aires 15.

Se han recibido noticias del Brasil diciendo que la escuadra insurrecta ha bombardeado á Gamboa, apoderándose de la cañonera *Alagoa*.

El presidente, Sr. Peixoto, se ha hecho dueño del telégrafo, y por lo tanto es preciso aceptar con muchas reservas las noticias que se reciben respecto al movimiento insurreccional.—*Fabra.*

DESÓRDENES EN CATALUÑA

POR TELEGRAFO

Barcelona 14, 10 n.

Se ha alterado el orden en la provincia de Tarragona por la cuestión de los *rabassaires* primero y por la supresión de los juzgados de Falset y Montblanch después.

Esto último ha acabado de excitar á los *rabassaires*, los cuales celebraron un *meeting* en Vendrell. Abundaron en él los discursos de tonos duros, que motivaron alarmas, cierre de tiendas y carreras.

Las autoridades de Tarragona enviaron fuerzas de caballería é infantería, restableciéndose el orden material.

Ayer recorrieron los grupos las calles de Montblach. La guardia civil los disolvió, pero se rehicieron y se prepararon con armas, gritando: ¡Mueran los ricos! ¡Fuera pagos!

Los grupos se situaron en la plaza de la Constitución, Los guardias acudieron á dispersarlos y los amotinados los recibieron á tiros.

Trabóse una empeñada lucha; los guardias dispararon sobre los revoltosos, resultando tres muertos y cinco heridos graves, de los cuales murieron dos hoy.

La autoridad envió fuerzas de infantería desde Tarragona y de caballería desde Reus, restableciéndose el orden material.

Se instruyen las oportunas sumarias.

Atribúyense á estos hechos las precauciones militares adoptadas ayer y hoy en Barcelona.

Dícese que desde la semana anterior se notaba en Montblanch la presencia de gentes estrañas. — *Figuerola.*

Barcelona 14, 10 n.

El general Martínez Campos ha declarado que atajará los desórdenes, atacándoles con energía en la raíz y siendo inexorable con los revoltosos.

Está dispuesto á que sea respetado el principio de autoridad.

Confirmo mis anteriores telegramas acerca de que la cuestión de los *rabassaires* se ha convertido en una cuestión social de muy mal aspecto.

Los ánimos están muy excitados con las predicaciones demoledoras y furibundas de estos últimos tiempos.

El terreno es abonado para serios conflictos.

Recuérdese cuán fácilmente se han

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 16

SANTOS DEL DÍA 16 DE SETIEMBRE—San Cornelio y San Cipriano, mártires y San Rogelio.

Sale el sol á las 5'40; pónese á las 6'10.

CULTOS PARA EL DIA 16

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco y habrá misa mayor á las diez, por la tarde sigue el novenario del Santo, predicando el Sr. Uribe. Se hará procesión de reserva.

En San Pascual y Esclavas del Sagrado Corazón, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En las Carboneras sigue el novenario de la Preciosa Sangre, orador el padre Pompilio Diaz.

En San Luis continúa el novenario de la Virgen de Covadonga, siendo orador el señor Sarmiento.

En San Ginés prosigue la novena á Nuestra Señora de la Soledad, siendo orador el señor Sarmiento.

En la parroquia de las Angustias sigue el setenario, y á las cinco se cantarán solemnes vísperas, asistiendo el venerable cabildo de señores párrocos.

En la parroquia de los Dolores, id. id., por la tarde, el párroco.

En San Márcos y el Carmen por la noche, setena dolorosa y predican los respectivos párrocos.

En San Martín concluye al anochecer el triduo anual á Santa Catalina de Génova; por la mañana habrá misa cantada.

En las Monjas de Santa Catalina sigue el de Santo Domingo (en Soriano), predicará D. Vicente Rodriguez.

En la Catedral, Buen Suceso, Paloma, San Sebastián, Santiago, Descalzas y Escuelas Pías Salve.

En Santa María y en el santuario del Perpétuo Socorro, en Cañizares y en la Virgen del Puerto, salve.

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo) y en la V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás) empieza á las dos de la tarde el jubileo solemnísimo concedido por Su Santidad León XIII á los Servitas *toties quoties*; como el de Porciúncula.

La misa y oficio divino son de San Cornelio y San Cipriano.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra señora del Carmen, en sus templos.

Los tres viajeros del Morván, Rosa la primera, hubieran reconocido en la recién llegada á la joven de Saint-Saulge.

Su cutis parecía más blanco aun con el traje negro—muy sencillo y tan estrecho que dibujaba sus magníficas formas—que llevaba puesto.

—¿Ha llamado la señora? — preguntó con desenvoltura.

—La señora se aburre—dijo el ama.

—La señora podría salir.

—¿Qué día es hoy?

—Miércoles.

—¡Ya!

La señora medio se incorporó en el diván y se dejó caer de nuevo, exclamando:

—¿Para qué?... ¿No hay cartas?

—Si las hubiese habido, la señora sabe bien que no la hubiera hecho esperar.

—¡No me ha escrito desde hace ocho días!—murmuró con tono trágico.

La doncella trató de consolarla.

—Será que el señor conde pensará volver de un momento á otro... ¡Tal vez esté ya en París!

La dama hizo un nuevo esfuerzo, se apoyó sobre el brazo izquierdo, avanzó su torso hacia la chimenea y movió la cabeza.

—Habrá llegado hoy—dijo:—ayer no estaba en París.

—¿Está segura de eso la señora?—insinuó con malicia la doncella.

La señora contestó sin vacilar:

—Sí.

Al mismo tiempo hizo un movimiento brusco, se levantó y se colocó delante de la chimenea, vuelta de espaldas á ésta.

—Sí—repitió;—ayer, á eso de las tres, fuí á casa del conde. El conde estaba ausente. No sé qué idea me dió. Subí á su cuarto... Llevaba mi llave... Entré.

Se calló.

Julia parecía perfectamente habituada á las excentricidades de su ama.

Aquella visita, comprometedora, á la casa de un soltero, no pareció admirarla.

La señora de Bremont se arrellanó en una butaca baja, y en aquella nueva postura, su cabeza se encontró de lleno bajo la luz de la lámpara.

No había dicho Julia la verdad más que á medias al ensalzar los encantos de su señora.

La falsa Baronesa era rubia y blanca como su doncella.

Debía aproximarse á los cuarenta, pero todavía era soberbia.

Su cutis deslumbrador tenía la fineza del satín.

Sus pestañas, admirablemente arqueadas, daban sombra á unos ojos oscuros; sus labios de rosa eran crueles, sus blancos dientes parecian dispuestos á morder.

Lo que admiraba sobre todo en ella, lo que atraía, eran sus hombros, sus brazos una garganta admirables. marmóreas. voluptuosa.

El conjunto de la persona tenía una gracia felina, embriagadora, aristocrática.

Las diáfanas manos estaban pulimentadas como el marfil.

Aquel cuerpo flexible y que parecía vibrar, debía haber sido diez años antes una maravilla.

El gabinete de Raimunda tenía dos ventanas que daban á la avenida Hoche.

Por esta avenida pasan muchos carruajes, sobre todo por su parte alta.

¿Por qué el ruido de un coche que se aproximaba, descendiendo de la plaza de la Estrella, la hizo extremecerse, cuando había permanecido indiferente al ruido de los demás?

Hay presentimientos.

—¡El es!—dijo á la doncella.

Al mismo tiempo corrió á una de las ventanas, levantó las cortinas y miró hacia fuera.

Un cupé se paró delante de la puerta del hotel y emprendió de nuevo la marcha á los pocos momentos.

Un hombre había bajado de él y llamaba á la puerta.

—No me engañaba—repitió Raimunda. —Julia dejadnos.

La doncella desapareció por una puerta, mientras que su ama se dirigia hacia la otra y la abria con precipitacion.

El que llegaba era en efecto el conde de Rambert.

El misterio de su vida, aquel misterio á que había aludido en su entrevista con Andrea en la casa del guarda, era su compromiso con la falsa viuda de la avenida de Hoche.

Este compromiso lo tenía contraido desde hacia mucho tiempo.

Cuando el conde apareció en la puerta Raimunda retrocedió un paso.

—¿En casa de Gabriela?... Buena casa.

El conserje añadió con un ligero gesto:

—¡No me admira! ¿Es una habitación lo que queréis?

—Sí, señor.

—El señor Poquet me ha hablado. Os aprecia. Es un buen muchacho; razonable, muy pacífico, y que trabaja como un bendito... Tiene un pícaro oficio... ¿Queréis ver el cuarto?

—Si no os molesta...

—En principio no nos gusta alquilar á señoritas solas; pero me parecéis una buena chica... y el señor Nestor me ha hablado bien de vos... Venid.

El digno portero dió algunas instrucciones á su mujer, que hablaba desde el fondo del biombo, y con un manojo de llaves en la mano echó á andar, seguido de Rosa, hacia arriba, por una escalera de buena apariencia; subió cuatro pisos, entró en un pasillo largo, á cuyos dos lados había puertas numeradas como cuartos de baños, y llegó por fin al fondo; se detuvo ante una de ellas, metió la llave en la cerradura y abrió.

Era el número 16.

—¡Ved, ese es el cuarto del señor Nestor—dijo indicando el número 14.

Inútil es describir lo pequeño de la vivienda que se ofreció á los ojos de la joven. ¡Qué diferencia de la casa de las yedras y del bonito dormitorio que en ella tenía, cuyas ventanas daban al parque de Tavernay!

Rosa se quedó fría, dió un paso hacia atrás.

Aquella habitación era un calabozo, en comparación del paraíso que ella había perdido.

Felizmente la voz del portero la distrajo de sus pensamientos.

—Aquí estareis mejor que creeis—la dijo.—Esto es templado, está en pleno Mediodía. Si entra en la casa algún rayo de sol, es para vos. Y esto se amuebla con muy poco. Molduras soberbias, una chimenea que funciona por sí sola, y piso como en casa de un príncipe... Es un hallazgo, ¿es verdad?

—Sí, señor.

—Entonces queda convenido. Doscientos cincuenta francos por año, y nada más. Seiscientos y dos francos cincuenta céntimos trimestre. ¿Podreis pagar esto?

—Espero que sí lo podré pagar.

—Los árboles y el jardín son una delicia en París. Siempre es mejor esto que nada.

—Cierto.

Rosa suspiró, pensando en los de Tavernay, en los viejos nogales de los Essarts, que cubrían cada uno una fanega de tierra en las avenidas del bosque, en donde se respiraba á plenos pulmones. En este espacio tan estrecho de París se ahogaba.

El portero lo comprendió.

—¿En qué pensais?—la preguntó

Ella respondió sencillamente:

—En mi país.

—Vamos,—dijo el buen hombre—ánimo. El primer momento es el que cuesta. Cuando os hayais acostumbrado, las cosas marcharán como sobre ruedas. Necesitais muebles. Ocupaos de ellos. Id á una buena casa, y no os dejeis robar. Ya vereis. Aquí estareis bien.

Bajaron.

En el momento de ir á separarse del portero, le dijo Rosa:

—¿Tengo que pagar algo adelantado?

—Hay confianza en vos, y además no os llevaréis la casa ¿eh?

—No, bien seguro.

—Hay que dar cinco francos de portería.

Rosa sacó una moneda de cien sueldos del bolsillo y se la dió al buen hombre, que dijo al darla las gracias:

—Es pecado tomar dinero de una hermosa como vos. Habeis hecho bien en venir aquí. No sereis desgraciada.

El portero entró en su habitación, mientras que la joven atravesaba el patio para salir al boulevard.

—¡Y bien!—preguntó la mujer al marido,—¿está hecho?

—¡Está hecho! Una inquilina hermosa, á fé mía; no hay una como ella en toda la Cité, en donde, sin embargo, no faltan chicas guapas. Y es joven, inocente, ingénua y dulce.

—¿En qué se ocupa?

—Entra en casa de la florista de la calle Real.

—¡Bah! ¿ya?

—En cuanto la otra la ha visto la ha tomado.

—¡Es un bicho malo esa Gabriela! ¡Buena vida ha hecho!

—Eso se cuenta: pero corren por esas

© 2009 Ministerio de Cultura

reunido 300, 500, 1000 ó 2000 *rabassaires* para acudir á un *meeting* y espantar á los *esquirols* ó hacer cualquier clase de manifestaciones favorables á sus ideales.—*Figuerola.*

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

POR TELÉGRAFO

San Sebastián 15, 11'16 m.

A pesar de la aglomeración de gentes en la romería de Lezo, reinó un orden completo.—*Aguilar.*

San Sebastián 15, 12'20 m.

La reina recibió hoy al conde de Estradas, al general Gamir, D. Agustín Laserna, la familia del coronel Novellas y una comisión de damas que invitó á la familia real al partido de pelota de hoy viernes.

Después paseó en coche S. M. con la condesa de Sástago, encontrándose en la Concha con fuerzas del regimiento de Valencia que volvian de los ejercicios y dieron frente á la reina, presentando armas.

La augusta señora pasó despacio por la línea como en revista.—*Aguilar.*

San Sebastián 15, 12'20 m.

El concierto dado en el Gran Casino á beneficio de la orquesta, ha resultado brillante.

El programa fué escogidísimo. El notable pianista Sr. Albéniz tocó dos números extraordinarios: su preciosa *Serenata Española* y una *Polonesa* de Chopin.

Los profesores le regalaron un busto en *biscuit* de Wagner.

Ahora empieza el cotillón. Bailan muchas parejas. Lo dirigen el señor Latorre y Petra Valmediano.

El salón de fiesta está lleno como en las mejores noche del verano.—*Aguilar.*

CONSEJO DE MINISTROS

A las once y media de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El Sr. Capdepón no ha podido asistir, porque tenía que presidir poco después la apertura de los tribunales.

El objeto del Consejo, reunido á instancia del señor ministro de la Gobernación, era tratar de la forma de allegar socorros para aliviar la catástrofe de Villacañas, puesto que en el presupuesto vigente no existe capítulo alguno para calamidades públicas.

El señor ministro de la Gobernación ha dado cuenta de todos los telegramas recibidos desde anoche relativos á dicha catástrofe. Según puede verse en otro lugar, ésta ha sido muy grande. Los muertos, según las últimas noticias, eran 41, temiéndose que pudieran descubrirse más cadáveres en las operaciones de salvamento.

Tambien dió lectura el señor ministro de los telegramas cambiados con los gobernadores de Toledo, Ciudad Real y Albacete, con los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército de Andalucía y Valencia, para que enviasen socorros en personal y material de obras públicas y en fuerzas del ejército para atender á las operaciones de salvamento y poderlas ejecutar con mayor rapidez.

Por último D. Venancio Gonzalez dió cuenta de las disposiciones adoptadas anteanoche en esta capital para enviar algunos socorros desde aquí á la afligida población.

Con esto se llegó al objeto del Consejo, ó sea la forma de enviar algunos socorros pecuniarios, y después de examinar la cuestión detenidamente, se acordó utilizar la cantidad necesaria del fondo que aún no ha tenido aplicación de la suma recaudada con motivo de las inundaciones de Consuegra y Almería.

Existe de estos fondos un remanente de más de un millón de pesetas y el gobierno ha telegrafiado al señor marqués de Aguilar de Campoó, comisario regio, para la ejecución de las obras de Consuegra y Almería, participándole el acuerdo del Consejo, que es el de disponer provisionalmente de la cantidad necesaria, dando cuenta á las Cortes tan pronto como reanuden sus tareas, para, si estiman que debe reintegrarse la cantidad que se utilice, presentar un crédito supletorio por la suma á que ascienda aquella.

El señor ministro de la Gobernación pensó anteanoche, al tener las primeras noticias de la catástrofe, salir para Villacañas; pero ha suspendido su viaje porque realmente es más necesaria su presencia aquí, para organizar rápidamente el envío de todos los socorros precisos.

Ya anteanoche telegrafió al alcalde de Villacañas que podia disponer para las primeras atenciones de socorro de 10000 pesetas.

El señor ministro de la Gobernación habló también de las noticias recibidas acerca del curso de la epidemia colérica.

Según ellas han ocurrido cuatro casos nuevos en Bilbao y Baracaldo.

El consejo terminó á la una de la tarde.

Es evidentemente injusto y destituido de todo fundamento el artículo que ha publicado *El Liberal* censurando al gobierno por supuesta demora en la declaración de puertos sucios de Inglaterra y de otros puntos, y á algunas autoridades, por considerar que ocultan ó no se enteran de la existencia de casos de cólera en el territorio de su mando.

El día 4 del corriente, el cónsul de Londres telegrafió que desde el día 2 del mismo habían ocurrido dos casos de cólera en Grimsby y tres en Hull.

El mismo día 4 se declararon sucias las procedencias de Grimsby y de Hull, circulándolo por telégrafo á los gobernadores y publicando la *Gaceta* la real orden en el día 5.

El día 8 de este mes, el mismo cónsul de Londres manifestó por telégrafo que del examen microscópico efectuado resultaba sospechosísimo de cólera un caso (el primero) ocurrido en Londres el día 7 en el distrito de Westminster, manifestando que desde el 8 expide patentes sucias.

El mismo día en que se recibió el telegrama hizo el ministerio de la Gobernación la declaración de puerto sucio, comunicándolo por telégrafo á los gobernadores y publicando la real orden en la *Gaceta* del día 10.

Con la misma prontitud y con el conocimiento de un solo caso de cólera ó fiebre amarilla se hacen las declaraciones de puertos sucios, sin consideraciones de ningún género y sin más punto de vista que el interés de la salud pública.

Estas declaraciones, como todas, comprenden para los efectos de las cuarentenas, segun lo mandado en la regla 7.ª de la real orden de 23 de setiembre de 1892, las procedencias que hayan salido diez días ántes de la manifestación del primer caso, fundándose esta medida en la suposición de que el germen existe en la localidad algún tiempo ántes de la manifestación del primer caso, y este tiempo que puede ser el de la incubación de la enfermedad hasta la presentación de sus síntomas, está determinado por la ley de sanidad en diez días.

Las declaraciones de puertos sucios sospechosos ó limpios han de funrarse necesariamente en datos oficiales, según la regla segunda de la real orden citada de 23 de setiembre de 1892, y nuestros cónsules cumplen con toda solicitud, salvo rara excepción, los deberes que en orden á la salud pública les impone el reglamento de sanidad marítima y reales órdenes citadas en la última sobre la materia, de 23 de setiembre de 1892, comunicando por telégrafo todo caso confirmado ó sospechoso en su jurisdicción.

Vea, pues *El Liberal* que no hay demora alguna en este importantísimo servicio, sino por lo contrario, grande actividad y solicitud.

Lo mismo puede decirse de lo ocurrido en Bilbao, adonde, desde los primeros momentos se han tomado las medidas más acertadas y enérgicas recomendadas por la ciencia y por nuestra legislación, sin ocultación alguna.

Diariamente se comunican á la prensa todas las noticias sanitarias, y en confirmación de lo dicho á la vista de todos están los expedientes de los puntos donde se han presentado casos sospechosos, y cuantos documentos oficiales se quiera consultar.

Ayer se ha dado cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, al distinguido profesor de música Sr. D. Rafael Depantis y Cano.

Hizo sus estudios en Italia, con el célebre maestro compositor Mercadante, llegando á ser uno de sus más aventajados discípulos. Después vino á España para desempeñar el cargo de director de Conciertos y maestro de la real cámara de S. A. el infante D. Sebastián, y á la muerte de éste fué nombrado profesor de canto de sus altezas las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, y posteriormente de S. M. la reina doña María Cristina, nuestra actual reina regente. Era profesor de la Escuela Normal Central de Maestros, donde por sus condiciones de carácter y severidad en el cumplimiento de su deber, se había captado las simpatías de todos y el cariño de sus discípulos.

Han acompañado el cadaver todos los profesores de dicho centro, algunos de sus íntimos amigos y gran número de discípulos.

El duelo lo han presidido su sobrino político el joven marqués de Bajamar y los Sres. D. Joaquín Palacios, profesor de Religión de la Escuela, y don César de Eguilaz, secretario de la misma.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido el primer número de la *Guía Matritense*, revista quincenal de anuncios de cuartos desalquilados, que se reparte gratis.

Devolvemos al colega su afectuoso saludo, y le deseamos larga y próspera vida.

La cuadrilla de Guerrita, que salía anteayer para Cabra, ha tenido que regresar á Madrid por imposibilidad de llegar á tiempo para torear.

Dicho espada habrá tenido que torear con otra cuadrilla, á menos que la corrida se suspendiera.

El aplaudido espada Luis Mazzantini tiene ya ajustadas para el año próximo más de treinta corridas de toros.

Anteayer salió de Salamanca, con dirección á Oviedo, la cuadrilla de Mazzantini, donde toreará el día 17, estoqueando solo seis toros de D. Enrique Salamanca.

Dicho espada saldrá de Madrid en el expreso de hoy.

Hoy hace un año que dejó de existir nuestro querido amigo el concejal del Ayuntamiento de Madrid, D. Benigno Soto, persona estimadísima é industrial celoso del barrio de la Prosperidad.

En la iglesia de dicho barrio se celebrarán honras fúnebres por su alma.

Para hoy á las diez de la mañana está citada en el Ayuntamiento la comisión de Mercados.

El próximo domingo 17, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el pórtico de la iglesia del Buen Suceso la subasta de los objetos sobrantes de la *hermesse* verificada á beneficio de los pobres de los barrios de Pozas y Argüelles, y acto seguido se verificará el reparto de comida, ropas y metálico á dichos pobres.

Los bonos los distribuyen el señor rector del Buen Suceso, el teniente alcalde del distrito y los individuos de la junta organizadora, señores Listran, Estéban, Diaz, Gómez, Cubas, Salabert y Gonzalez.

Comunica el gobernador de Pamplona que no ocurre novedad en la provincia, y que tanto en Olite como en Tudela y Corella, instruye diligencias el juzgado en averiguación de los sucesos ocurridos, habiendo decretado la prisión de trece individuos en el último de dichos puntos.

Hoy llegará á Madrid el señor Romero Robledo, con su familia, en el segundo expreso de San Sebastián.

Desde hoy, si no ocurren nuevos accidentes en las líneas férreas que motiven otra nueva combinación, se recibirá en el correo Central la correspondencia pública hasta las horas siguientes:

Para la línea de Alicante y Valencia, hasta la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para la línea de Andalucía, hasta las cinco y quince minutos de la tarde.

Ayer se han comentado las declaraciones hechas por el Sr. Azcárate en el *meeting* coalicionista de Gijón. Según ellas, para protestar contra la ley municipal como para discutirla, volverán los republicanos al Congreso.

Esto viene á confirmar lo que teníamos dicho acerca de la resolución de volver al Congreso que abrigaban siempre para el otoño próximo los amigos del Sr. Salmerón.

Ayer se ha dicho que se convocaría la reunión de Cortes los días de octubre del 25 al 30.

Es cierto que los conservadores, al decir de los más caracterizados residentes en Madrid, no discutirán sino levemente el proyecto de ley de administración tal como está redactado al presente.

En los últimos días ha sido extraordinario el número de veraneantes que ha regresado á Madrid procedente de las provincias del Norte. En la provincia de Guipúzcoa, aparte de San Sebastián, quedan ya contadas familias. Lo que se ha iniciado en los últimos días ha sido mayor afluencia de españoles en Biarritz.

Ayer tarde han conferenciado á última hora con el jefe del gobierno los ministros de Hacienda y Fomento.

Nuestro querido amigo D. Pedro Antonio de Orueta ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos en la flor de la edad.

Acompañamos en su honda pena á la atribulada familia.

En la Coruña se siguen recaudando los impuestos con toda normalidad.

El alcalde de Lillo participa que anteayer descargó sobre dicha población horrible tormenta que destruyó las hortalizas y arrastró las tierras laborables; se anegó el pueblo y quedaron destruidas las ropas y menages de los vecinos de los barrios inundados. Se han ahogado muchos animales, y algunas casas amenazan ruina; en las calles ha quedado medio metro de fango.

No hay desgracias personales que lamentar.

Ayer se ha verificado en el ministerio de Hacienda la subasta de los solares que pertenecen al Estado en la calle del Turco. Solamente ha tenido postores el señalado con el número 2, que ha sido adjudicado en 104000 pesetas (8000 más que el tipo de subasta) á nuestro colega *El Liberal*.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que se haya firmado el nombramiento del Sr. González de la Fuente para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Los generales Mendicuti, Aznar y Echaluce, y el coronel Suarez Inclán, jefe de la Escuela superior de Guerra, se han reunido ayer tarde para tratar de la designación y admisión de los oficiales que han de entrar como alumnos en dicho establecimiento de enseñanza.

La comisión de Iznalloz que ha llegado á esta corte para gestionar la reposición de aquel juzgado, y que la forman: D. Francisco Oviedo, alcalde de Iznalloz; D. Daniel Romero, abogado del indicado distrito; D. Juan Sequera, rico propietario en Moclín, y D. Francisco López Cózar, notario y abogado en Montegicar; han practicado grandísimas gestiones, habiendo sólo conseguido del ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Rodríguez Correa y la comisión, la remota esperanza de que si el instituto Geográfico informa bien en los antecedentes que tiene que remitir, y si no se oponen otras circunstancias, se volverá á establecer el expresado juzgado.

Hemos tenido el gusto de ver un hermoso trabajo de talla en roble con retratos de oficiales y cadetes, expuesto por Napoleón (fotógrafo) en la calle del Príncipe, número 14.

EDICION DE LA MAÑANA

TERRIBLE CATASTROFE

INUNDACION EN VILLACAÑAS

HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE

El comandante jefe de Valencia, enterado de la catástrofe de Villacañas, envía á este punto dos compañías de infantería con útiles para prestar socorro. Salieron en el tren de las 2'18 de la tarde de ayer.

En vista de hallarse interrumpida en varios puntos la línea del ferrocarril, el gobernador de Toledo ha salido á las 11'15 de la mañana en coche, por Mora, acompañado del ingeniero Sr. Indo, del diputado Sr. Lozano y del jefe de la guardia civil con dirección á Villacañas.

Ha telegrafiado dicho gobernador á Madridejos para que vayan inmediatamente tres bombas que tienen los ingenieros.

Comunica el alcalde de Yepes que en la tarde y noche de ayer descargó sobre aquel término horrorosa tormenta de agua y granizo, que produjo la inundación completa de toda la vega, destruyendo todos los frutos. Muchos vecinos quedan sumidos en la mayor miseria.

En la real orden que se dictará por Gobernación, á virtud de lo acordado en el Consejo de ayer, para disponer de la cantidad necesaria de la suscrición nacional en favor de Consuegra y Almería, á fin de atender á las víctimas de Villacañas, se determinará probablemente que los socorros se hagan extensivos á algunos otros pueblos de la Mancha, de Córdoba y de Navarra, que durante el mes corriente han sufrido inundaciones y experimentado grandes pérdidas.

Por el señor ministro de la Gobernación se han dado las órdenes necesarias para instalar inmediatamente en la estación telegráfica de Villacañas un aparato Hugues, y para que de la Central, Ciudad Real y alguna otra oficina telegráfica vaya á Villacañas el personal bastante á fin de poder atender al servicio extraordinario oficial y de la prensa que con motivo de la catástrofe ha de haber en aquella población.

El señor ministro de la Gobernación ha dispuesto que el tren correo para Valencia y Alicante saliese anoche por la línea de Ciudad Real á Manzanares y Alcázar de San Juan, puesto que la interrupción de la línea entre Mora y Mascaraque está ya compuesta y pueden circular los trenes.

Entre las víctimas de la catástrofe se cuentan algunas que perecieron después del momento de la inundación en los hundimientos de las cuevas donde habían penetrado para salvar á los habitantes de las mismas.

NUESTROS TELEGRAMAS

Viajeros detenidos.

Aranjuez 15, 11'5 m.

Los viajeros llegados en los trenes correos encuéntranse aquí detenidos, á causa de la interrupción de la línea.

Los empleados de la estación ferrea los atienden con suma cortesía.

Ignórase cuándo podrán reanudar el viaje, por continuar la interrupción de todas las vías, excepción de la línea de Cuenca.—*Lorenzo.*

En Telégrafos.

Aranjuez 15, 11'10 m.

La administración de Correos y Telégrafos está invadida por casi todos los viajeros aquí detenidos, que lo comunican á sus familias.

El personal de Telégrafos multiplícase para trasmitir centenares de despachos, no sufriendo éstos retraso, sin embargo haber extraordinario servicio.—*Lorenzo.*

La línea de Algodor.

Aranjuez 15, 11'15 m.

Sobre la línea férrea de Algodor á Castillejo existe gran cantidad de agua que imposibilita hacer reconocimiento.

Para dicho punto ha salido personal y obreros, á fin de remediar averías —*Lorenzo.*

A Villacañas.—La catástrofe.

Aranjuez 15, 11'20 m.

He llegado sin novedad en el tren mixto descendente de Madrid, é inmediatamente procuré orientarme para ver el medio de dirigirme á Villacañas.

En el tren han llegado dos compañías de ingenieros militares al mando del comandante Sr. Artota. Vienen también los capitanes Sres. Soriano y Mestino, seis tenientes y el médico Sr. La Rica, componiendo un total de 160 hombres.

También han venido, con dirección á Villacañas, los bomberos de la Villa.

De la prensa madrileña vienen: por *El Imparcial*, los Sres. Alhama y Martínez; por *El Liberal*, Vargas y Loma; por *El Heraldo*, Garique, y por *El Reservista*, Pérez.

Se encuentran detenidos los trenes correos de Andalucía y Valencia.

Salgo en el tren número 20 por la línea de Cuenca para Villarrubia, donde habrá preparados medios de locomoción para trasladarnos á Villacañas, adonde llegaremos á las siete de la tarde, pues hay que recorrer unos 40 kilómetros.

Aquí circulan como verdaderos detalles horribles de la inundación.

Las comunicaciones telegráficas serán deficientes para el enorme servicio que habrá que trasmitir.

Dícese que la catástrofe de Villacañas se inició á las dos de la tarde y duró hasta las siete.

La consternación que reina en el vecindario es indescriptible, anhelando que lleguen auxilios.

Los enviados por el Ayuntamiento de Aranjuez no han sido utilizados por continuar el viaje el tren de socorro venido de Madrid.

El tren ascendente de Andalucía quedó aislado á medio kilómetro de la estación de Tembleque sin poder adelantar ni retroceder. Tampoco se le pudieron llevar inmediatamente auxilios porque las cortaduras de uno y otro lado son de gran importancia. —*Mestre Martínez.*

TELEGRAMAS OFICIALES

Albacete 15, 7 m.

En el tren mixto (6 mañana) han salido para Villacañas obreros de la empresa del ferrocarril, á las órdenes del jefe de vías y obras y un ayudante de caminos, y en el tren de mercancías que sale á las 7 de la mañana saldrá el ingeniero jefe de obras públicas con el personal y efectos de salvamento.

Albacete 15, 12'20 t.

En tren de mercancías que salió de Albacete á las 9'30 de la mañana, van á Villacañas el ingeniero jefe de obras públicas, personal del mismo y material de salvamento existente en aquella jefatura.

---

calles muchas habladurías. ¡Si se fuera á creer todo lo que se dice!...

—Eso no importa para que si ella ha cogido tan pronto á esa pequeña, haya sido por su cara. ¡Un espejo para coger alondras!

El portero se hechó á reir.

—Después de todo—dijo,—eso no nos importa. Ella es encantadora; esto es todo lo que sé.

La mujer murmuró entre dientes.

—Bueno. Algún día hablaremos.

Aquel mismo día, el coche de un gran almacen llevó un mobiliario completo para el cuarto de Rosa.

Este mobiliario no era numeroso ni caro.

En poco tiempo estubo instalado, limpio y puesto en su sitio.

Rosa había seguido al pié de la letra las instrucciones de su vecino,

La camita de hierro con algunos adornos de cobre era muy sencilla; dos sillas de madera curvada acompañaban á una cómoda de nogal, una mesita y un tocador mas grande que la cómoda.

El ajuar no era grande: dos juegos de cama, media docena de tohallas y algunos accesorios.

Dos morillos en la chimenea y delante una alfombra de veinticinco francos, que cubría la mitad del piso; un candelero de cristal sobre la chimenea, un quinqué sobre la mesa y en las ventanas cortinillas blancas de tela de á quince sueldos el metro, recogidas por una abrazadera azul.

Esto era todo.

Rosa había arreglado su habitación con la presteza de un hada.

Al hacer el balance de su caja, vió que le quedaban trescientos cincuenta francos como fondo de reserva.

Poco era; ¡pero cuantos tienen menos aún! Cuando se encontró sola, encendió su quinqué y esperimentó al menos una satisfacción. ¡Estaba en su casa! ¡Ya no oiría las burlas de las furías de Tavernay! No vería ya la cara irritada de su padre. Condenada como tantas otras al trabajo, expuesta á las incertidumbres del día siguiente, poseia dos ventajas; el valor y la juventud. Recobraría la salud y con la salud la fuerza.

¡Y quién sabe! ¡Tal vez el porvenir la sería más clemente que el pasado!

—Después de todo, no tenía en su favor su conciencia?

La noche era serena.

Se puso á la ventana. A las nueve contemplaba el espectáculo de las luces que se veían en las ventanas de enfrente, del otro lado de los jardines; las sombras que pasaban por debajo de los árboles, vecinos que entablaban conversación con los de otros pisos, por los balcones ó por las ventanas, mientras que el ruido sordo del boulevard y de las calles formaba una base continua á aquellas misteriosas conversaciones.

Se abrió la ventana del afinador.

Este inclinó hacia afuera su torso poco desarrollado, afeado por su gibosidad, que le hacía parecer más pequeño, y al ver á su vecina, la preguntó:

—¿Está arreglada la casa? ¿Os han recibido bien?

—Gracias á vos.

—Es que yo tenía interés en teneros cerca de mí.—Seremos buenos amigos. Ya vereis.

—Sin duda.

—Si necesitais algo, decídmelo; no andeis con miramientos.

—Gracias, no necesito nada

—¿Teneis buena colocación, al parecer?

—Bastante buena.

—Vamos, me alegro; dormid bien. En París es preciso andar mucho; pero no es tan malo como dicen.,. No se hace lo que se quiere, ¡Buenas noches, paisana!

—¡Buenas noches!

Se cerraron las dos ventanas.

Rosa se sentó entonces y se puso a escribir sobre su mesita lo que sigue:

«Mi buen Pivart:

»Estoy en París y menos mal de lo que yo pensaba. Como pudieran ocurrir en esa cosas que me alegraría mucho saber, os envío mis señas; pero con la condición de que guardeis el secreto.

»Vivo en un cuartito, en el boulevard de la Magdalena, núm. 17.

»No lo digais á nadie.

»Quiero vivir sola y tranquila con mis recuerdos.

»He encontrado una colocación en este barrio; espero ponerme muy pronto al corriente para poder desempeñarla bien.

»Pensad alguna que otra vez en vuestra

Rosita, que está muy triste por lo que ha pasado.

»Estoy muy cansada. No he cesado de andar por este París en todo el día para procurarme los objetos que necesitaba. Voy á dormir, y mañana principiaré á desempeñar mi cargo.

»Los principios serán tal vez penosos; pero me acostumbraré.

»Adiós, señor Pivart. Desde mi ventana veo á gran distancia unos jardines, ¡pero qué lejos están de parecerse á los nuestros!

»¿Volveré á ver esos alguna vez!...

»Adiós, me aburro ya de estar sola y tan distante; pero es la suerte quien lo quiere.

»Vuestra afectísima,

»ROSA BRINON

Puso el sobre:

M. PIVART *(Pastor en los Essarts.)*

Tavernay (Nievre).

Sus ojos se cerraron. Dejó caer sus vestidos sobre la alfombra, y muy pronto no se oyó en la habitación más que el ruido de una respiración igual, pura como la de una criatura dormida en su cuna.

XXI

El misterio del conde de Rambert

El ama de Julia Brault había sido admirablemente hermosa.

¿Lo era aún?

Sí y no. Ya no tenía la frescura de sus veinte años, ni las esbeltas gracias de la primera juventud; pero poseía otras ventajas y, se puede decir, otros encantos: el desarrollo de una apetitosa madurez, la ciencia del bien y del mal, y todos los talentos, todas las astucias todos los vicios de una experiencia consumada.

En la avenida de Hoche, en la parte alta de la calle Beaujon, á poca distancia del Arco de la Estrella, puede verse un hotel construido á la italiana y que no tiene, en suma, nada de particular más que el ser muy suntuoso.

Su historia no es más notable que su forma.

Ha sido edificado hace unos veinte años por un peruano que desapareció pronto para volver á sus pampas y á sus guanos.

Cómo había pasado este hotel á las manos de su actual propietario, sólo el peruano podría decirlo; pero está lejos y no se inquieta por esto sin duda.

Todo lo que se sabía en los alrededores del hotel, era que estaba habitado por una mujer sola, muy pacífica, que se hacía pasar por viuda y se llamaban señora de Bremont.

Sus intimos la llaman simplemente Raimunda.

Algunas veces la llaman Baronesa.

Todos se engañaban.

En el fondo no era ni Baronesa ni viuda de Bremont.

Unicamente su notario hubiera podido saber su verdadero nombre.

Su partida de bautismo decía:

«Luisa-Raimunda Collinet, nacida en Belleville, hija natural de Berta Collinet en vida comparsa ó corista de teatros secundarios.»

Berta Collinet había muerto en la miseria, como había vivido.

Su hija había tenido más suerte y ostentaba un tren de mujer elegante.

Tenía coche y tres criados, además de Felipe el cochero, que debía tener una lengua bastante mala, y de Julia Braul

Pocos días después de la entrada de Rosa en el almacen de flores de la calle Real, á eso de las nueve de la noche, en el primer piso del referido hotel, en un elegante gabinete lujosamente amueblado, una mujer, envuelta en un peinador de peluche de un color verdoso, sujeto al talle por un cordón fuerte y flexible á la vez, y con los rubios cabellos recogidos sobre la nuca, formando casco, estaba tendida en un diván, con los brazos plegados bajo su cabeza y dando muestras inequívocas de su cansancio y aburrimiento.

El gabinete estaba débilmente alumbrado por una sóla lámpara, velada por inmensa pantalla de encajes, colocada sobre un transparente de color azul claro.

En la chimenea ardía un buen fuego.

La mujer del peinador de peluche extendió el brazo y tocó el botón de un timbre.

Casi en seguida se abrió una puerta y entró una mujer.

Se ha concedido á la real y primitiva archicofradía de Nuestra Señora de la Caridad y Paz la autorización necesaria para colocar mesas de petitorio en las iglesias de esta capital dependientes de la jurisdicción ordinaria, desde el momento en que los reos sean puestos en capilla hasta la hora en que reciban sepultura eclesiástica.

M. Poincarré, ministro de Instrucción pública en Francia, ha mandado publicar oficialmente para texto en las escuelas, un *Manual de las niñas*, que, según el autor, no desmerece de las obras dedicadas al mismo asunto por Fenelón y Dupanloup. Pero, como presumirán nuestros lectores, dista mucho de estos libros, no digamos ya en la forma, sino en el fondo; prescinde de la instruccion religiosa y se limita á la moral, que él llama *cívica*; es decir, á una moral que sobre carecer de base, préstase á las más arriesgadas aplicaciones.

Hay que desengañarse: en este fin de siglo se cree que la enseñanza es la gran palanca de toda revolución.

Dicen de Lisboa que el padre Cuervo y Trelles, español de la orden de Predicadores, se halla en dicha capital recogiendo y estudiando cuantos documentos se le indican relativos á la vida del maestro Fr. Luis de Granada. Con este motivo *O Correio Nacional* hace grandes y merecidos elogios de la *Guía de Pecadores*.

Se han reunido en Congreso las asociaciones obreras suizas, bajo la presidencia del párroco de Reichenau, asistiendo á las sesiones 65 delegados, algunos de ellos sacerdotes.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 16 de setiembre.

—Parada: Canarias.

Jefe de día: Señor comandante de María Cristina, don Manuel Alarcón.

Imaginaria: Señor comandante del 2.º Montado, D. Joaquín Muro.

Visita de Hospital: Baleares, quinto capitán.

Reconocimiento de provisiones: 2.º Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Zaragoza.

2009 Ministerio de Cultura

Castillejo 15, 12'44 t.

Ha regresado la máquina que salió á esplorar la vía. Solo llegó hasta el kilómentro 72, dando vista á la estación, sin poder llegar á ella.

Las aguas van en descenso.

Alcázar 15, 11'48 m.

El tren 105, detenido en el Casar, por estar ese apartadero aislado por ambos lados por las cortaduras.

El tren mixto núm. 1, se halla detenido en el disco de Tembleque por no poder entrar en la estación.

Tembleque 15, 2'20 m.

A consecuencia del temporal de lluvias de ayer tarde, se encuentra cortada la vía en los kilómetros 87, 88 y 89, y descarnada la vía en los kilómetros, 90, 91, 93, 94, 95 y 96. En el kilómetro 101, desviada la vía en unos 400 metros hasta las agujas de entrada.

No ha podido pasar del kilómetro 97 y ha regresado á esta estación el tren 1.

De la estación de Villacañas se han llevado las aguas varias mercancías.

Las aguas han alcanzado en algunos kilómetros un metro de altura.

HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA

El conocido fotógrafo Sr. Company nos participa que ha salido para Villacañas la ambulacia de su casa con objeto de sacar vistas fotográficas de los lugares donde han ocurrido las inundaciones y destrozos, y que tan pronto como lleguen los clichés nos remitirá copias de dichas vistas.

Las líneas telegráficas estaban anoche interrumpidas.

Por esta causa se desconocen nuevos detalles de la catástrofe de Villacañas.

El señor ministro de la Gobernación intentó comunicarse con Lillo y Villacañas, no pudiendo conseguirlo durante toda la tarde y noche de ayer.

El señor ministro de la Gobernación no asistió anoche á su despacho en vista de la carencia absoluta de noticias telegráficas.

Los viajeros de la línea de Andalucía que estaban detenidos en Manzanares y Alcázar de San Juan, llegaron ayer tarde á Madrid por la línea de Ciudad Real, habiendo pasado los trenes con grandes precauciones por Algodor.

Los de Valencia, Alicante y Murcia, han llegado esta madrugada.

Entre éstos venía el eminente maestro Sr. Fernández Caballero.

En el tren mixto de hoy saldrá para Villacañas el delegado del gobierno y jefe del personal de Gobernación, Sr. Sierra, el cual conduce 5000 pesetas para las familias perjudicadas á causa de la inunndación en dicho pueblo.

Anoche se creía que las aguas habían causado nuevas desgracias en algunos pueblos.

Esta suposición obedecía á la falta completa de comunicaciones y á los fuertes aguaceros que ayer á última hora de la tarde cayeron sobre Madrid, acompañados de fuerte tormenta.

El único telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación y comunicado á la prensa, decía que en Salamanca se habían desprendido, á causa de la tormenta, grandes trozos de la techumbre del edificio que ocupa el gobierno civil, resultando tres individuos heridos.

Los viajeros que regresaron ayer tarde á ésta y que habían salido de Madrid anteanoche por la línea de Andalucía, cuentan que el temporal de aguas que les sorprendió fué grandísimo.

El tren tuvo que detenerse y al querer regresar se encontró conque no podía hacerlo por haberse interceptado la vía.

Toda la noche la pasaron los pasajeros en sus respectivos coches presa de la mayor angustia por el temor de que continuara la lluvia y causara daños en el sitio donde se encontraban, haciendo desaparecer el terraplén y con él la línea.

Durante las primeras horas de la mañana se pudieron componer los desperfectos de la vía por el lado más próximo á Madrid, regresando los viajeros. Entre éstos iba, con dirección á Sevilla, la tiple Srta. Vivero.

Hoy llegará á esta el comisario regio señor marqués de Aguilar de Campóo.

Seguidamente conferenciará con los señores ministros de Hacienda y de Gobernación.

El cuerpo de Telégrafos:

Acompañando al jefe del Centro de Madrid, Sr. Maspons, ha salido para Villacañas el director de sección don Miguel Camblor, con varios celadores y capataces, y material de línea.

A las cuatro y media salió también el jefe de aparatos, D. Juan Antonio Martínez, todos para mantener expeditas las comunicaciones con los pueblos inundados.

También se ha dispuesto que salga con dirección á la zona inundada el director de Ciudad Real, Sr. Cazigal, acompañado del oficial Sr. Roldán y de personal de vigilancia.

De Albacete, de Alcázar y de Manzanares han salido también varios funcionarios con objeto de asegurar la franquicia de las líneas y de montar en Villacañas los aparatos necesarios para el rápido curso del mucho servicio que allí ha de acumularse á la llegada de los corresponsales.

Debemos reconocer que en esta ocasión la Dirección general del ramo ha cumplido como buena.

Cuanto al personal del cuerpo, nos tiene tan acostumbrado á excederse siempre en el cumplimiento de su deber, que ya no nos extraña ver trabajar como héroes á todos los telegrafistas, tanto más celosos cuanto más difíciles son las circunstancias para el país.

La interrupción de las líneas es general.

Por la de Valladolid sólo se funciona con El Escorial.

Más allá todos los hilos están interrumpidos.

Por la de Zaragoza se llega á Calatayud, aunque no ha podido hablarse con Alhama por estar todo el día aislada por tormenta aquella estación.

Por la línea de Andalucía se llega hasta Alcázar. Con Villacañas se mantiene la comunicación.

Detención.

El Sr. Maspons ha telegrafiado desde Aranjuez diciendo la imposibilidad de seguir adelante por falta de medios de transporte.

Ha pedido una máquina, y en el momento que se la faciliten marchará en ella hasta donde sea posible, y allí se procurará algún vehículo para llegar á Villacañas.

POR TELEGRAFO

Los destrozos en Villacañas.

Aranjuez 15, 4 t.

Entre los edificios inundados en Villacañas se cuentan la estación del ferrocarril, construída recientemente.

La poca solidez de las construcciones en dicho pueblo, cuyas casas son de tierra y adobes, ha contribuido á su fácil destrucción.

Las cuevas están por completo inundadas.—*Lorenzo.*

La vía férrea.

Aranjuez, 15, 4'50 t.

El ingeniero Sr. Letona, acompañado del personal facultativo de la brigada y obreros con el correspondiente material, los cuales salieron en el tren de socorro de las diez de la noche de ayer para reconocer la vía, han regresado sin poder calcular los desperfectos causados en los trayectos de Algodor, Castillejos y Villasequilla, por estar cubierta la vía con cerca de medio metro de agua.

Propónense volver en el tren de las tres de la madrugada para ver si reparan las considerables averías.—*Lorenzo.*

Toledo 15, 9'53 n.

El tren mixto número 84 está detenido en Algodor por estar la estación inundada.—Los sobrestantes, *Lorca* y *León.*

EL COLERA

POR TELEGRAFO

EN ESPAÑA

Noticias tranquilizadoras.

Bilbao 15, 11'43 m.

La situación sanitaria de la provincia no ofrece cuidado alguno, á pesar de que los médicos dan parte de haber ocurrido algunos casos coleriformes.

Lo cierto es que se adoptan excelentes medidas higiénicas para evitar el desarrollo de la epidemia.

El doctor Mendoza, llegado aquí hace días, trabaja en los cultivos de las deyecciones para determinar, mediante el exámen microscópico, la verdadera naturaleza de la enfermedad coleriforme.

El Ayuntamiento de Bilbao cuenta con fondos suficientes, de suscripción popular para hacer frente á las necesidades del momento, pero algunos pueblos de la zona minera no se hallan en el mismo caso.

Ayer visitó á Ortuella el inspector de sanidad doctor Ogamiruaga, encontrando la población en un estado deplorable, desde el punto de vista higiénico.

Ya se han adoptado toda clase de medidas preventivas.

Hasta ahora no hay motivo de alarma.—*Coll.*

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Tratado franco-belga.

Bruselas 15.

El gobierno belga desmiente categóricamente la especie vertida por algunas publicaciones mal informadas respecto á supuestas negociaciones entabladas entre Francia y Bélgica, para la celebración de un tratado de comercio. No existe en el momento actual el menor indicio que permita suponer una aproximación entre aquellos dos países en el terreno arancelario.—*Fabra.*

NACIONALES

Temporal.

Guadalajara 15, 4'15 t.

A las tres de la tarde ha descargado una tormenta con acompañamiento de granizo, truenos y viento huracanado.

Las calles están convertidas en ríos y los bajos de las casas y huertas, inundadas, ocasionando grandes pérdidas á los labradores. No han ocurrido desgracias.—*Marthin.*

¡Rayos!

Guadalajara 15, 7'15 n.

A consecuencia de la tormenta han caído dos rayos en las cercanías del cementerio y otro en una casa de la calle de Madrid, destrozando una habitación, sin ocurrir, afortunadamente desgracias.—*Marthin.*

Fiestas.

San Ildefonso 15, 1'40 t.

El concierto dado anoche por la señorita de Adam y el Sr. Fernández, estuvo baillante. Se repitiron casi todos los números.

S. A. la infanta doña Isabel ha salido hoy para una nueva cacería en Riofrío con varias personas.

A las doce de la tarde han salido, invitadas por S. A., varias familias á dicho real coto con objeto de almorzar.—*L. B.*

La becerrada.

San Ildefonso 15, 1'40 t.

Vencidas las dificultades que se oponían á la celebración de la becerrada, ésta se verificará definitivamente mañana sábado.—*L. B.*

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Hoy sábado se verificará, como ya hemos dicho, en el teatro Lara la inauguración de la temporada, poniendo en escena las aplaudidas obras *Mil duros y mi mujer, La ocasión la pintan calva* y *Los hugonotes.*

El domingo, á las cuatro y media de la tarde una variada función con las obras *Las recomendaciones, El padrón municipal* (dos actos) y *Los dos Polos.*

—En el teatro Eslava se verificará también hoy sábado la inauguración de la temporada con las aplaudidas zarzuelas *Los secuestradores, Caramelo, Triple alianza* y *El hijo de su excelencia,* en las cuales tomarán parte las principales artistas de la compañía, señoritas Arana, Martínez, González, Suárez y los Sres. Castilla, Ripoll, Carrión, Ortas, Ibarrola, Zaldívar y Arana.

—Hoy sábado á segunda hora tendrá lugar en el favorecido teatro Romea el estreno del sainete lírico, en un acto, original de dos aplaudidos autores, titulado *Los juicios del día.*

—Mañana domingo por la tarde se verificará en el teatro de Apolo una función compuesta de las aplaudidas zarzuelas *La baraja francesa, Candidita, La máscarita* y *El duo de la Africana.*

En contaduría se expenden las localidades á las horas de costumbre.

Mañana domingo se verificará en el teatro de la Zarzuela dos funciones, representándose en ambas el gracioso *vaudeville, Viaje á Suiza,* siendo el penúltimo domingo de la temporada y primero en que regirá la rebaja de precios.

—Esta noche en el Príncipe Alfonso se verificará el estreno del boceto cómico-lírico, de oportunidad, en un acto y tres cuadros, original de dos conocidos autores, titulado *Guernicaco arbola.*

—En el teatro Romea se estrenará esta noche un juguete cómico-lírico, denominado *Juicios del día.*

—El próximo 1.° de octubre empezará á funcionar en el teatro-circo Barcelonés una compañía cómico-lírica, dirigida por D. José Mesejo, y de la que forman parte las aplaudidas y excelentes tiples señorita doña Francisca Alcalde y doña Leocadia Alba, y el bajo cómico Sr. Povedano (D. Francisco).

En dicho teatro se han hecho obras de reparación muy importantes.

La noche del *debut* se estrenará una zarzuela de gran espectáculo, titulada *El honor militar.*

SUCESOS:

Ayer tres hombres desconocidos intentaron penetrar en la iglesia de la Casa de Campo, no pudiendo lograrlo por pasar por aquel sitio un individuo que habita en las inmediaciones de la citada iglesia.

En el lugar se encontró una palanqueta y otros objetos para fracturar una cerradura.

—En la casa de socorro del distrito de la Universidad fué curada una mujer llamada Antonia Díaz, que había abortado en la calle de las Minas.

—Un individuo, llamado Isidro Muñoz Manzaneque (a) *Mantecas*, de veintiún años, vendedor ambulante, intentó suicidarse ayer, disparándose un tiro con una pistola en el lado izquierdo del pecho.

Debió temblarle el pulso de una manera extraordinaria en el momento de disparar la pistola, pues no se causó más que una ligera rozadura en la piel.

—Ayer tarde han sido detenidos dos individuos, llamados Isidoro y Tomás Barbacil, de treinta y dos y veintiocho años, respectivamente, habitantes en las Peñuelas, núm. 12, principal, por maltratar á su anciano padre y haberle amenazado de muerte.

El hecho ocurrió detrás de la iglesia de los Jerónimos.

Aunque el señor ministro de la Gobernación quería marchar ayer tarde mismo á Villacañas y demás pueblos inundados, ha suspendido su viaje hasta recibir nuevas noticias que lo hagan necesario.

Entre tanto, ha trabajado con actividad para enviar, además de auxilios materiales, recursos pecuniarios.

En efecto, además de 15000 pesetas remitidas ayer mismo, ha escrito el señor ministro á las personas importantes de aquellos pueblos para que adelanten algunos fondos que se les reintegrarán en breve.

El Sr. González ha conferenciado, según acuerdo del Consejo, por telégrafo con el señor marqués de Aguilar de Campóo, y parece que se ha convenido hacer uso de la parte que se necesite de un millón de pesetas, destinadas á construcción de ramblas en Almería, y cuyas obras no se podrán empezar en bastante tiempo, á causa de no estar terminados los expedientes de expropiación.

Claro es que este dinero se tomará en concepto de adelanto, que se reintegrará en seguida que las Cortes voten el crédito necesario para atender á la actual desgracia.

Ayer regresó de su expedición á Belchite el inspector sanitario Sr. Veranes, encargado por el gobernador de Madrid para informarle acerca de la enfermedad reinante en dicha localidad.

Del informe presentado por el ilustrado médico al Sr. Aguilera, entresacamos las conclusiones siguientes:

Que á Belchite no llegaron personas ó efectos que llevaran el germen colerígeno.

Que no hubo más que dos defunciones atribuidas al cólera, en personas que padecían enfermedades crónicas, y el resto de los enfermos, de diarreas comunes, ajenas al contagio y causadas por transgresiones en el régimen, padeciéndolas individuos que pudieron soportarlas levantados.

Y que faltó el examen bacteriológico final, impuesto por los adelantos científicos y aceptados por todos.

Por nuestra parte felicitamos al inspector Sr. Veranes, no solo porque los hechos han venido á confirmar el dictamen que emitió en el momento de su llegada á Belchite, sino porque las conclusiones citadas son concretas y terminantes.

El alcalde interino Sr. Méndez Vigo ha mandado levantar, en el término más breve, los puestos establecidos en la calle de San Alberto, adosados á la iglesia de San Luis.

Funda el alcalde su determinación en que el Ayuntamiento no ha gastado 40000 duros en ensanchar una calle para que luego sea ésta interceptada por unos industriales, que muy bien pueden situarse dentro de la plaza del Carmen sin molestias para el tránsito público.

Se nos ruega hagamos una súplica al señor ministro de la Guerra, para que se conceda un nuevo plazo á los sargentos licenciados del ejército, y puedan solicitar el empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita, con arreglo al real decreto de 16 de diciembre del año 1891, que expiró en 16 de febrero de 1892, lo cual no perjudica en nada al Estado, antes al contrario, da un ingreso de 12 ó 15 pesetas por cada real despacho que se expida con este motivo.

El alcalde Sr. Méndez Vigo ha negado permiso para celebrar nuevas verbenas.

Damos las gracias á dicha autoridad en nombre de muchos vecinos.

En el domicilio de Concepción del Río, situado en el número 6 de la calle del Amparo, se constituyó ayer el juzgado de guardia con objeto de practicar ciertas diligencias encaminadas á probar la certeza de una denuncia anónima que se había recibido contra la expresada Concepción, acusándola de provocar abortos y engañar á las gentes por medio de echar las cartas y otros sortilegios.

El juez Sr. Vignotte y Wunderlich, que estaba de turno, interrogó á la patrona ó dueña de la habitación que en la citada casa ocupa la supuesta culpable, la que, según manifestación de la interrogada, se encontraba ausente.

Reconocido el cuarto, se encontró el juzgado varios frascos con distintos líquidos, una baraja de figuras políticas y un cuchillo de dos filos con mango de madera negra, sin encontrar otro vestigio, á pesar de haberse examinado detenidamente las demás habitaciones y otras del piso segundo.

Anoche declaró la Concepción del Río, manifestando que las pócimas encontradas son medicamentos que usa para una enfermedad que padece, añadiendo que, con objeto de curarse de ella, recibe diariamente la visita de un médico muy conocido.

No son muy católicos los informes recogidos en la vecindad y de la policía referentes á la detenida, á quien de voz pública se señala como una de tantas embaucadoras dedicadas á explotar á media docena de mujeres sencillas y faltas de ilustración con el conocido sistema de *echar las cartas.*

Por la dirección general de Correos, ha sido despachada la propuesta de Guerra que se hallaba pendiente en dicho centro. Los interesados recibirán los nombramientos por conducto reglamentario, á cuyo efecto se han enviado las credenciales al ministerio de la Guerra.

El administrador y el interventor de Irún han aprehendido el día 13 del corriente cuatro cajas conteniendo tejidos de seda y de otras clases, que habían sido importadas fraudulentamente.

La aprehensión se ha verificado en el despacho de facturaciones de la estación local, destinado á expedir las mercaderías que proceden de la villa de Irún.

Las líneas telegráficas no circulaban anoche, efecto de las tormentas. El servicio se hacía por el correo.

Se encuentra enfermo de gravedad, en la villa de Tavara, el señor obispo de Astorga.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando disposiciones para el ingreso en el clero catedral y colegial.

GUERRA.—Reales órdenes reconociendo varios créditos por abónarés de alcances y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

GOBERNACION.—Real orden nombrando delegado especial del gobierno para investigar sobre el terreno los desastres ocasionados por las tormentas en Villacañas, á D. Telesforo Setrez Sierra.

—Otras declarando limpias las procedencias de Hull (Inglaterra) y Pensácola (Estados Unidos), y disponiendo se despidan á lazareto sucio las de Tampa (Estados Unidos).

FOMENTO.—Real decreto aprobando el presupuesto de gastos para el cierre de juntas y colocación de grapas de acero en el dique del puerto de la Luz (Crnarias).

ECOS DEL MUNDO

La emperatriz de Alemania acaba de hacer una visita al monasterio de Lehnin, célebre por la profecía relativa al porvenir de los Hohenzollern, que se conserva en sus archivos.

El vulgo achaca la profecía al monje Hermann, que vivía en el año de 1300. Está escrita en cien versos latinos, y después de una detallada descripción de once soberanos de la dinastía de los Hohenzollern, concluye diciendo que el onceno será el último, y que después de él «el pastor recobrará su rebaño y el rey su reino», con lo cual le quiere profetizar que el Papa será cabeza de toda la Alemania, vuelta al catolicismo, y que los Hapsburgos recobrarán el imperio de Alemania.

Esta profecía ha tenido gran boga en Alemania siempre que se ha recrudecido la lucha entre católicos y protestantes, ó entre los Hohenzollern prusianos y los Hapsburgos austriacos. Hoy se sabe que la profecía data del año 1690, y se designan varios autores. En el pueblo se ha desacreditado, no en virtud de las investigaciones de los eruditos, sino porque el onceno soberano de los Hohenzollern fué Federico Guillermo III, y después de él ya van otros cuatro, y la dinastía no da muestras ni de extinguirse, ni de ver apagarse su gloriosa estrella.

Y ya que en el anterior *eco* hemos hablado de la rivalidad legendaria entre los Hapsburgos y Hohenzollern, añadamos una curiosa reminiscencia.

Cuando los Hapsburgos empezaron sus largas luchas con los suizos, determinando la liga de los primeros cantones contra sus pretensiones soberanas, fueron apoyados con gran energía por una familia emparentada con ellos, cuyos miembros, aunque pobres, gozaban de gran prestigio personal. Esta familia era precisamente la de los Hohenzollern; y á sus esfuerzos debieron en gran parte los Hapsburgos la altísima posición á que le encumbraron desde su modesto *manoir* helvético.

Desde el año venidero, la corte prusiana residirá en Postdam, imitando en esto Guillermo II á su glorioso antecesor el gran Federico.

La nueva residencia imperial se llama *Nue Palais.* Toda la alta servidumbre de la imperial pareja, las caballerizas, cocheras, la gendarmería afecta al servicio directo del emperador, la guardia de corps de la emperatriz, se están trasladando é instalando en Postdam.

Menudo jaleo armarían los berlineses si fueran de la pasta de los coruñeses, de los vitorianos, etc.

El castigo de ser sepultado en vida no se ha desterrado del Código penal de la China.

El misionero Ch. Piton refiere el siguiente caso:

Un habitante del distrito de Tschonglok era un empedernido fumador de opio. Para satisfacer su costosa pasión, que además le quitaba de trabajar, vendió su hacienda, después á su mujer y luego á sus hijos, sucesivamente.

Cuando estaba en tratos para enajenar el último, se reunió el consejo de familia y le amenazó con un severo castigo. Pero el hombre vendió su último retoño y después cometió algunos robos en casa de sus parientes. La gota de agua que hizo desbordar el vaso fué la venta sacrílega de las tejas que cubrían el monumento funerario de los antepasados.

Reunido el consejo de familia, decretó que el culpable fuese enterrado vivo. Los parientes más jóvenes conminaron la sentencia al delincuente, y éste, como un cordero, se dejó enterrar, pidiendo como único favor que se cubriera con césped la tumba.

El misionero Piton explica esta docilidad por la creencia religiosa de que se va á la otra vida inmediatamente después de ésta y en la disposición de cuerpo que se tenía á la hora de la muerte.

Es horrible por esto el castigo del *lin-tschi*, ó sea descuartizamiento; es temible la decapitación, pues ambos castigos suponen muchas molestias en la vida futura. Pero el enterramiento en vida es un castigo relativamente agradable; un mal trago, y nada más.

Un *rata* alemán fué condenado á algunos meses de prisión; al volver á Berlín se encontró conque la dueña de sus pensamientos había abandonado el hogar común y no parecía por ninguna parte. Ocurriósele echar mano de la policía para averiguar el paradero de la Dulcinea, y la acusó de robo doméstico.

La dama apareció muy pronto; pero el galán fué condenado á nueva prisión por acusación injustificada.

El domingo publicaremos un CUENTO de

DOÑA EMILIA PARDO BAZAN

titulado

MADRE

escrito expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

JUZGADOS SUPRIMIDOS

DEFENSAS Y AGRAVIOS

ATIENZA

¿Por qué habrá sido suprimido ese juzgado? Esto se preguntan todas cuantas personas conocen geográficamente la provincia de Guadalajara, y no encuentran respuesta satisfactoria por el lado de la razón y la justicia.

Si la supresión de juzgados ha obedecido al número de pueblos que cada uno comprendía, el de Atienza, con 31 Ayuntamientos, debió conservarse; si se atendió á la mayor ó menor facilidad de comunicaciones, no merecía ser suprimido, porque más de la mitad de los pueblos que comprende se hallan situados en sierra, sin otras vías que sendas impracticables en el invierno, y dificilísimas para el tránsito en las demás estaciones; si se tuvo en cuenta la importancia de las capitales de juzgado, la villa de Atienza, por su número de habitantes, que revela la existencia de cinco parroquias en ella, era acreedora al respeto; si sirvió como dato el número de asuntos civiles y criminales despachados, permanecen y, por tanto, se han conservado otros muchos juzgados que han tramitado menos; si se quería rendir tributo de consideración á la historia, ninguna otra capital de juzgado puede ostentar ni más antigüedad ni más honrosos timbres; si influyó la extensión superficial, Atienza figura entre los partidos que la tienen mayor; si la situación topográfica, por hallarse dicho juzgado en un extremo de la provincia y confinando con las de Soria y Segovia se evidencia la necesidad de que subsistiera; si procuró premiarse á los partidos que más puntualmente levantaran sus cargas contributivas, pudo ponerse Atienza entre los primeros, porque no solo viene satisfaciéndolas exacta, si que puntualmente; si, por último, quiso haberse en cuenta los rendimientos, no era de olvidar lo que siempre han producido las regiones mineras de Hiendelaencina y la Nava, la primera de las cuales ha dado y sigue dando en plata más que otros diez partidos juntos, con todas sus producciones.

¿Por qué, pues, ha sido suprimido el juzgado de Atienza?... Cosa es esta que debe saber muy bien el Sr. Capdepón, y hasta sus demás compañeros de gabinete, á quienes aquél sin duda se lo manifestaría. Nosotros hemos tratado de averiguarlo, y como por las razones y fundamentos dichos no resolviamos la duda, hemos encontrado, ya que no hay otros, los motivos que verá el curioso lector, bien seguro de no hallar entre ellos ningún dato facilitado en la no provista subsecretaría de Gracia y Justicia.

Haciendo memoria hemos recordado que la provincia de Guadalajara contaba antes de la supresión con nueve juzgados, á saber: *Molina de Aragón, Brihuega,* Cifuentes, *Pastrana,* Sacedón, *Sigüenza.* Atienza, *Guadalajara* y Cogolludo. Los escritos con bastardilla son cabeza de distrito electoral. Pues bien, se han suprimido: Cifuentes, Sacedón y Atienza; y ya que no podía suprimirse Molina de Aragón, por ser el único del distrito, se ha rebajado de la categoría de ascenso á la de entrada; es decir, que el único distrito electoral que no ha sufrido ni supresión ni rebaja es el de Guadalajara - Cogolludo; los demás contribuyen á la salvación de la Hacienda con esto de las economías, que no nos harán perder sólo el dinero, sino hasta la lógica y tino para discurrir sanamente, con las cosas que se van viendo.

Guadalajara no podía suprimirse ni rebajarse; pero Cogolludo... ¿por qué se salvó Cogolludo? A no dudar, por los siguientes motivos, que son los á qué antes nos referíamos y que cada cual entenderá á su placer.

Cogolludo no se ha suprimido: 1.°, porque cuando en otras reformas se suprimieron juzgados en la provincia de Guadalajara, lo fué siempre, y se agregó al de Atienza, y aunque no han variado las circunstancias, conviene ir alternando; 2.°, porque el pueblo de Cogolludo cuenta apenas 400 vecinos, y eso revela su grandísima importancia; 3.°, porque una mitad de los pueblos de Cogolludo están inmediatos á la vía férrea y por ella distan tan sólo de Guadalajara dos horas, y es muy oportuno ahorrarles esa molestia á cambio de que muchos pueblos del partido de Atienza tengan ahora á 70 kilómetros la capital del juzgado y en el invierno puedan viajar hacia ella si se descubre la dirección de los globos; 4.°, porque de la historia de Cogolludo se conoce poco y es útil darla motivos para que la vaya encontrando; 5.°, porque la capital de Cogolludo está tan bien situada, que se halla á un extremo, y antes estuvo en Tamajón, adonde no hace mucho intentó llevarla el partido conservador, pero así y todo, los pueblos que se hallen lejos ellos se tienen la culpa por no haberse fundado más cerca; 6.°, porque, según se dice, 24 pueblos tienen firmadas exposiciones pidiendo ser agregadas al juzgado de Guadalajara, porque les es más beneficioso, y lo cuerdo es no complacer á esos pueblos sólo porque piden con razón; 7.°, porque Cogolludo no tiene edificio para cárcel que pueda llamarse tal y Atienza construyó hace pocos años una cárcel celular modelo de las de partido, á sus expensas, y no es razonable utilizar esta, ya que tan superior es; 8.°, porque cuando Cogolludo estuvo suprimido y agregado á Atienza, no se resintió lo más mínimo la buena administración de justicia, y agregando ahora 23 pueblos de Atienza á Cogolludo, seguramente se resentirá, y lo prudente es que haya variaciones.

A nosotros nos han convencido tanto esos motivos, que no perdemos el tiempo en averiguar otros, y creemos que al lector le ocurrirá lo propio.

Sí, estamos todos convencidos de eso y de mucho más; de que la supresión de los 87 juzgados justos, ni uno más ni uno menos, con la economía que produce, y que no acertamos á explicarnos como el Sr. Gamazo no ha anunciado ya en arriendo, va á salvar el país.

Ahí es nada ahorrarse de paga el sueldo entero de los jueces y luego no darlos más que la mitad, y eso por no trabajar; ahorrarse la paga de dos alguaciles por juzgado y rebajar la contribución industrial por el solo hecho de la supresión dejando así de cobrar más de lo que importaría el sueldo de muchos de aquellos; evitarse la molestia de cobrar de los abogados, procuradores y escribanos que se darán de baja en dicha contribución por no trasladar su residencia; hacer disminuir la renta del timbre porque forzosamente con las mayores dificultades y distancias disminuirán los pleitos; exponerse á que muchos delitos queden impunes por ser imposible al juez trasladarse á los sitios donde ocurran y estar muy bien dispuestos los pueblos á ayudar á la justicia, que ya no será solo mala y cara y tarda, si que también invisible; poder seguir pagando veinte ó más coches á 50000 reales cada uno para ministros y otros funcionarios á fin de que ellos y sus familias no se molesten en andar á pie, aunque tengan que ir andando millares de españoles á prestar declaración ayudando gratuitamente á la justicia; tener que discurrir como se va á pagar á los testigos y peritos cuando inviertan más de un día en el viaje á la capital del juzgado; fomentar la riqueza con los jornales que se ahorran de ganar y trabajos que dejen de realizarse mientras peritos y testigos hacen tal viaje; tener contentas á 87 poblaciones multiplicadas por 15, que en un promedio tendrá cada partido, poblaciones que pagan, sufren, callan y... piden á Dios por Gamazo; saber como se suspenden términos judiciales por un decreto, y con ello se ocasionan perjuicios cuyo importe suma más que el de los 87 juzgados suprimidos; lesionar intereses respetables creados con profesiones á lo sombra de entidades jurídicas y organismos siempre reconocidos y no cuidarse de resarcir perjuicios, porque el Estado es el Estado, que no practica las teorías del compañero Iglesias, etc., etc.

Vivimos como queremos; pedir más habilidad, más acierto, más útiles reformas para los desgraciados pueblos y más altos ejemplos de desinterés es no saber lo que se dice: todos estamos satisfechísimos, hasta de la consideración del gobierno no accediendo á restablecer juzgados aún pagándolos los pueblos al Estado; la respetabilidad de este padece con ello; y como el sentido práctico de los españoles viene padeciendo hace ya muchos años, serían dos graves padecimientos, que nuestro tutelar gobierno trata de evitar.

Mejor que aquí ni en Jauja: ¡oh qué gran país!

X

IZNALLOZ (Granada)

10 setiembre.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Habiendo visto en el periódico de su digna dirección, abierta una sección especial dedicada á la defensa de los partidos judiciales que han sido suprimidos por las últimas reformas del ministerio de Gracia y Justicia, y siendo este uno de los que más perjuicios se le irrogan con dicha medida, me permito exponerle á continuación las razones que le asisten para su reposición, y son las siguientes:

Este juzgado lo componen 16 pueblos, con 23000 habitantes, y, al ser incorporado á Guadix, se encontrarán, durante la mayor parte del invierno, en completa incomunicación con la residencia del tribunal, y muchos de ellos, en la época en que sea posible transitar por los vericuetos que desde el fondo de los valles se elevan hasta la cresta de las montañas, tendrán que hacer varias penosísimas jornadas para llegar á Guadix.

Por razón de distancia, el pueblo más próximo á Guadix, es Diezma, que dista 18 kilómetros. Siguen después por el mismo orden de distancia: Darro, 22; Moreda, 37; Cardela, 38; Piñar, Iznalloz y Guadahortuna, 44; Montegicar, 50; Daifontes, 52; Trujillos, Benalúa y Campotejar, 55; Montillana y Colomera, 61; Dehesas Viejas, 52, y Moclín, 66.

Los mismos inconvenientes existen para la agregación de este partido judicial á cualquiera de los de Granada; y siendo estos los dos puntos más próximos, es completamente imposible y ha de ofrecer dificultades insuperables para la buena y pronta administración de justicia.

Respecto á la criminalidad, desgraciadamente este partido arroja una cifra desconsoladora, pues se incoan el año que ménos 130 sumarios, y la mayor parte por delitos graves.

Mirada la cuestión bajo el punto de vista económico, que es el que ha precedido para adoptar tan desacertada resolución, tan poco resulta conveniente dicha supresión.

En este Juzgado se tramitan anualmente, y por término medio, cien asuntos civiles, siendo el importe del papel sellado que en ellos se emplea muy superior á la consignación de gastos del mismo; y aunque pudiera argüirse que lo mismo pueden tramitarse en los Juzgados á que se agreguen los dieciseis pueblos de que se compone este partido, es una verdad, y en la práctica ya se ha tenido ocasión de tocar con la anterior supresión de Juzgados, que, apartando la administración de justicia del punto á donde las partes tienen costumbre y mayor facilidad para ir, se concluyen estos de una manera radical; pues prefieren la pérdida de sus derechos á las mayores incomodidades y gastos.

Tan imposible y tan anómala han encontrado todos los pueblos de este partido dicha supresión, que unánimemente han acordado la sufragación de los gastos del mismo bajo las garantías y en la forma que se disponga, si el gobierno, como se cree, adopta este medio para la continuación de los Juzgados en los partidos que á esto se comprometan.

Gracias anticipadas le doy y conmigo todo este vecindario por las gestiones y trabajos que preste en nuestro favor, ofreciéndose de usted como su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

J. OVIEDO

2009 Ministerio de Cultura

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Mendez Vigo se ha reunido esta mañana el *ayuntamiento*.

Entre los asuntos de oficio se dió cuenta de una comunicación del señor Vilanova, pidiendo una licencia, que le fué concedida.

Se aprobó por unanimidad lo dispuesto por el Sr. Mendez Vigo, enviando al pueblo de Villacañas cuatro bombas con el ganado y personal necesario para auxiliar los trabajos de desagüe.

El señor *Gayo* dió las gracias al señor alcalde por sus medidas, lamentándose de la gran desgracia que aflige á varios pueblos de la provincia de Madrid, Toledo y Ciudad Real.

El señor *Ariño*, aplaudiendo lo dispuesto por el señor Mendez Vigo, expuso que, á su entender, los gastos que ocurran deben ser satisfechos de los fondos especiales del ministerio de la Gobernación y no á cargo del Ayuntamiento de Madrid, escaso de recursos.

Se acordó dar las gracias al Ayuntamiento de Buenos Aires por la remisión de una medalla de oro y un diploma en nombre de la república Artina, con motivo del último centenario de Colón; acordándose custodiar dicho objeto en el archivo.

El señor *Pelaez Vera* rogó á la presidencia le manifestase si era cierto que existia una comunicación dirigida á un señor concejal, llamándole la atención para que no se mezcle en los asuntos relacionados con actos de la visita general de consumos.

El señor *Mendez Vigo* contestó ser exacto lo dicho por el señor Pelaez Vera.

Con este motivo se promovió un ruidoso incidente, pidiendo la lectura de las comunicaciones mediadas entre el alcalde y el concejal aludido.

El señor *Martinez Fernández* preguntó si el asunto se referia á lo dicho por él en la sesión pasada, siendo contestado en sentido negativo por la presidencia; continuando después el Sr. Martinez en tono destemplado, defendiéndose de las afirmaciones que la misma habia hecho, obligando al presidente á llamarle al orden por dos veces.

Se lee el expediente motivo del incidente, que está encabezado por una comunicación del visitador general de Consumos, trascribiendo la del cabo, que refiere el hecho ocurrido entre él y el concejal que le detuvo; decreto de la alcaldía disponiendo se dirija oficio al señor director del ferrocarril, para que evite los perjuicios que se señalan en la anterior comunicación, y al Sr. Martinez, para que en adelante no se ingiera en asuntos que puedan no ser de sus atribuciones.

El Sr. *Mendez Vigo* señala como puntos donde hay mayor facilidad de que se ejerza el matute, los llamados *La Campanilla*, *La Portillera* y los mulles, siendo también muy perjudicial la venta de vino que allí se ejerce al por menor.

Tratando del expediente y de lo dicho por el Sr. Martinez, manifiesta que no debió éste nunca retirar al empleado de su servicio de vigilancia, y menos llevarlo á la prevención, y que á evitar eso tendia la comunicación que se le dirigió.

Insiste de nuevo el Sr. *Martinez* en que se abra la información pedida.

El Sr. *Ariño*, lamentándose de lo ocurrido, califica de inoportuno el momento de traer á sesión este asunto; creyendo que por los fielatos no procede ni debe pasar nada sin aforar, aunque lo mande un concejal, que, después de todo, no tiene jurisdicción alguna más que cuando actúa con tal.

El Sr. *Gayo* se muestra también conforme con lo hecho por el señor alcalde; pero entiende que, como concejal y como particular, puede ejercer actos de fiscalización.

Extendiéndose en la discusión, habla del matute y dice que este, según la prensa, á quien el cree de buena fe, entra por las puertas abiertas y á la luz del dia.

El Sr. *Presidente* le interrumpe, haciéndole ver la gravedad de sus palabras, como también que no podian formularse denuncias sin concretarlas.

Insistió el Sr. *Gayo* en que muchas de las denuncias que la prensa hacia, eran ciertas, como cierto era también que hace pocos dias, según manifestación del alcalde, se habia decomisado un carro de pellejos de vino, hecho sobre el cual se está formando expediente.

Dijo también que el hecho que ha motivado el expediente á que se ha hecho referencia, carece de importancia; y que si alguna ha tenido la introducción de una botella de vino, ha sido por mediar en el asunto un concejal, refiriéndose al Sr. Martinez.

Después de breves rectificaciones se dió por terminado el incidente, entrándose en la orden del dia y aprobándose seis expedientes de policia urbana relativos á subastas, cuatro de obras y seis de ensanche, todos de escaso interés.

Acto seguido se dió lectura de una proposición defendida por el Sr. Escobar, pidiendo estudio de las rasantes á las calles comprendidas entre la Carrera de San Jerónimo y calle de Atocha, á fin de suavizar las pendientes de dichas vias.

Tomada en consideración se acordó pasara á estudio de la comisión correspondiente.

El Sr. Martinez Fernández, con su especial oratoria, dió el segundo espectáculo, tratando de consumos, sin concretar cargos ni denuncias, sino refiriéndose á lo que le decian.

Después de varias preguntas del señor Garci Nuño, se levantó la sesión, acordándose que en lo sucesivo éstas se celebren á las tres de la tarde.

BEREGRINOS MARROQUÍES

Leemos en el *Diario de Tánger*:

«Dia de emociones y de verdadera agitación fué el sábado desde por la mañana, al llegar el vapor *Etna* con 379 peregrinos á bordo.

No obstante las órdenes comunicadas al capitán por el delegado de Sanidad para que abandonara el puerto, los moros se resistían y amenazaban con insurreccionarse, si no desembarcaban á todo trance. Varios ministros europeos se dirigieron á casa de Sid Mohamed Torres para ponerse de acuerdo, á fin de hacer respetar por todos los medios posibles las decisiones del Consejo.

Pero los peregrinos, entre tanto, se obstinaban en su actitud rebelde, sin permitir al capitán que levara anclas. La inquietud y la ansiedad dominaban al público, que no sabia cómo terminaria la jornada.

Fué necesario cerrar el vapor con botes y gente armada que vigilaran sin descanso, á fin de evitar cualquier intentona por parte de los *haches* que parecian resueltos hasta á arrojarse al mar, y la presencia en el costado del vapor de un empleado de la legación inglesa y varios delegados marroquíes para calmar á los moros y convencerles á que depusieran su acritud y se sometieran á lo acordado por los representantes extranjeros.

En las baterías también habia soldados apostados, con sus fusiles cargados, por si fuera necesario apelar á los extremos.

El señor ministro del Sultán y el de Inglaterra se hallaban en la Marina dando las oportunas instrucciones.

Al fin, después de grandes esfuerzos, se consiguió calmar á los peregrinos, saliendo el vapor después de las cinco de la tarde.

En el momento de zarpar ayer el *Etna*, que se dirige al lazareto de Matifú, uno de los peregrinos se arrojó al mar, en cueros, desde lo alto del vapor. Los guardias que se apercibieron de tan punible imprudencia, le dispararon unos cuantos tiros de fusil que no le alcanzaron. El moro infatigable siempre y con una fuerza y energía asombrosa se dirigía á nado al arrecife, valiéndose de dos pellejos llenos de viento, que los peregrinos suelen llevar en sus viajes para guardar el agua, aceite y toda clase de líquidos.

Un bote pescador que en ese momento acertó á pasar por allí, tendió un cabo al fugitivo atrayéndole á su bote, donde fué amarrado y puesto en observación con aquellos que se acercaron á él para cogerle, estando vigilados por guardias, hasta que expire el plazo cuarentario que suponemos será de ocho dias por lo menos.»

Personal agronómico:

Al director de la Escuela general de Agricultura, D. José de Arce, le ha sido admitida la dimisión, y se ha nombrado para sustituirle al vocal de la Junta Consultiva Agronómica don Antonio Berbegal.

—Al ingeniero agrónomo D. Antonio Ortiz Landazari, que prestaba servicios en la Junta Consultiva, se le ha ha destinado á la provincia de Logroño como ingeniero de sección.

—D. Juan Pasquan, ingeniero director de la estación sericícola de Granada, ha sido nombrado director de la estación enológica de Toro, debiendo encargarse de la sericícola el ingeniero de la sección de Granada.

—El ingeniero agrónomo de la provincia de Alava, D. Carlos Diego Madrazo, ha sido trasladado á la provincia de Santander.

—El ingeniero agrónomo D. Joaquín Bernat, que desempeñaba sus servicios en la Granja de Valencia, ha sido destinado á la provincia de Tarragona.

—Se ha dispuesto que el ingeniero de la provincia de Ciudad Real se encargue de la estación enológica establecida en la misma.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 15

Fondos públicos	Del 14	Del 15
Deuda perpetua al 4 0[0 int..	69-25	69-15
Idem. id. pequeños	71-00	70-95
Idem id. fin corriente.....	69-35	69-20
Idem id. fin próximo.....	»	69-50
Nuevas series G. y H.....	70-30	69-80
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	76-95	76-75
Idem id. pequeños (1891)....	77-10	77-00
Nuevas series G. y H. (1891)	»	79-00
Deuda amortizable al 4 0[0..	77-75	77-55
Idem id. pequeños.....	78-10	77-60
Billetes de Cuba (1886).....	108-30	108-50
Id 1890 núms. 1 al 371.850	97-00	97-00
Idem del Banco Hipotecario,.	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	99-20	00-00
Idem al 4 0[0.....	83-00	00-00
Acciones del Banco España.	357-00	358-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	170-00	168-50
Cambios		
Londres á 90 dias fecha.....	»	00-00
París, ocho dias vista.....	»	»
Berlín, ocho dias vista.....	»	»

SETIEMBRE **15** Viernes.

DIARIO **CÓMICO** POR **FELIPE PEREZ Y GONZÁLEZ**

UNA BODA QUE SE IMPONE

Hoy me han referido
que el motín del día
es uno ocurrido
en *Doña Mencia*...
¡Muy señora mía!

—

Dicen que la gresca
dura todavía,
y que está tan fresca
la *Doña Mencia*.
¡Muy señora mía!

—

Yo supongo ahora
que será una arpía
por perturbadora,
la *Doña Mencia*.
¡Muy señora mía!

—

Y una idea emito.
Casar se debía
hoy á *Don Benito*
con *Doña Mencia*.
¡Muy señora mía!

CHARADA

—

Llorando á *todos*
crucé la *prima*,
para ir á Ceuta,
Por tus mentira.

—

Solucion a la anterior: Ea.

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscriciones de la edición de la mañana, ó encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche:

Serrano, 17, almacen de papel.
Plaza de Santo Domingo, lotería.
Puerta de Bilbao, 5, droguería.
Plaza de Antón Martin, estanco.
Ferráz, 28, relojeria.
Valverde, 35 duplicado, cervecería.
Alcalá, 88, droguería.

AVISOS UTILES

Es muy interesante el número de *La Gran Via* que se venderá el sábado y domingo, á 20 céntimos. Contiene una acuarela del insigne Pradilla; un retrato directo del natural, dibujo de D. Alfredo Perea; otros dibujos de Campuzano, Esteban, Alberti, Picolo y Rojas, y escogido texto de Picón, Liern, Chaves y Frontaura.

Esta revista es indudablemente la más artística que se publica.

g ra2 w fv92c3l 7ckrw65ct i zis4o j
c6ñcfr72esi6 i3ps7ac , ñf7v0s 29

ESPECTACULOS PARA EL DIA 16

PRINCIPE ALFONSO.—8 3[4.—Los voluntarios.—Jai-Alai.—La espada de honor.—La bayadera.

ZARZUELA.—9.—Turno par.—(Rebaja de precios.)—Viaje á Suiza.

APOLO.—8 3[4.—La baraja francesa.—Candidita.—Las campanadas.—El duo de la Africana.

LARA.—8 1[2.—1.ª série.—T. 1.° impar.—Mil duros y mi mujer.—La ocasión la pintan calva.—Los hugonotes.—(Segundo acto).

ESLAVA.—8 3[4.—(Inauguración).—Los secuestradores.—Caramelo.—Triple alianza.—El hijo de su excelencia.

ROMEA.—8 3[4.—¡Chispas!—Los juicios del día (estreno).—Viva mi niña!—Blanca ó negra.

CIRCO DE COLON.—9.—88 representación del cuento comico-bailable titulado «El rey indio»; 18 presentación del sin rival funámbulo Mr. Caicedo, tomando parte además los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

TEATRO DE LA INFANCIA.—(Plaza de la Lealtad núm. 1).—Funciones variadas desde las cinco de la tarde.

FRONTON Y TRINQUETE (San Francisco el Grande).—A las 9.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro afamados chicos pelotaris, á 50 tantos.

FIESTA ALEGRE.—4.—Gran partido entre cuatro célebres pelotaris, á sacar de los 6 1[2 cuadros.

TIRO DE PALOMA A VUELO.—Tiradas públicas miércoles y dias festivos

Entrada general, 15 céntimos.

LOS TAMBORES EN EL EJÉRCITO

Por lo visto, al general López Dominguez le parece que el ejército ha metido poco ruido en España, y quiere más.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 16 DE SETIEMBRE

AGUA DE MESA, ÚNICA EN SU CLASE DE ESPAÑA, MINERO MEDICINAL

AGUA DE INSALUS

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable é incomparable bebida gaseosa para tomarla en las comidas, sola ó mezclada con vino, al que no enturbia como otras aguas de mesa. Es superior la de **INSALUS** á sus similares extranjeras.

Muy eficazmente recomendada para las afecciones del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga, cuyas graves dolencias previene y evita.

Abre el apetito y auxilia y facilita poderosamente la digestión, por lo que se hace necesario su uso á los que la tienen difícil ó pesada, y para aquellos que por vivir en los negocios llevan vida agitada ó febril, y no hacen las comidas con el reposo y tranquilidad debidos.

El agua de **INSALUS** puede beberse á pasto, á la hora que se quiera y en cualquiera cantidad. Bebiéndola en ayunas obra con verdadera eficacia en los padecimientos del estómago y de la orina.

DEPOSITO GENERAL CENTRAL, R. J. CHÁVARRI, 87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947

Y EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS HOTELES Y RESTAURANTS

NOTA. Cuando se enturbian las aguas potables, por efecto de las grandes lluvias, arrastran las más de las veces materias orgánicas en descomposición, dando lugar á cólicos, y lo que es mas grave, a enfermedades infecciosas, pues es sabido que el elemento de transmisión más importante de ellas es el agua. Se evitan tales contingencias bebiendo el AGUA DE INSALUS, que brota lejos de aquí y en manantiales purísimos.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 14 de setiembre, 49 hombres 11 mujeres y 1 niño—Total, 61.

CASAS DE SOCORRO

En el dia 14 se asistieron en las de esta capital 68 accidentes: 23 graves, 28 leves y 12 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado en el dia 14, pesetas 45527'30.

Diferencia en más con relación á igual dia del año anterior, 2227'68.

ENTERRAMIENTOS

En el dia 14 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 27 cadáveres.

EL PORVENIR MERCANTIL

Hallándose vacantes en esta sociedad las cátedras de sastrería y camisería, y debiéndose proveer por concurso, pueden promover instancia los señores que lo deseen. El señor presidente interino de la misma, Hileras 4, 1.° izquierda, hasta el 21 del corriente, y se conceptúen con aptitud suficiente para desempeñarlas.

El cuadro de condiciones estará expuesto todos los dias no feriados en dicho local social, de diez de la mañana á ocho de la noche.

ENSEÑANZA DE LA MUJER

Está abierta la matrícula para el curso del 93 á 94, en las horas de nueve á una en los dias no festivos, en la secretaría, calle de San Mateo, número 16, donde se facilitan ejemplares del plan de estudios de las diversas escuelas y se dá conocimiento á las interesadas del estado de las reformas proyectadas.

Las escuelas primarias, la elemental para niñas y niños desde la edad de cinco años, y la superior, solo para niñas desde la de nueve, se pondrán en ejercicio desde luego en sus cuatro secciones ó grados. Al efecto en breves dias se terminará la necesaria preparación de las clases destinadas á las mismas, que son las más ámplias y hermosas de la nueva casa.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del dia 14 en el Observatorio de Madrid fué de 26'6 grados; la mínima, de 15'4.

El dia 15 en Madrid ha sido nuboso con intervalos de lluvia.

El termómetro del Sr. Grascelli señalaba 20 grados á las siete de la mañana; 27 á las doce del dia y 25 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el dia 16 del corriente, á los pobres de la casa de socorro del distrito de Palacio, directamente de la ternera, de diez á once de la mañana.

El dia 15, en la Audiencia se vacunaron 12.

AVISOS PARTICULARES

ALMONEDA MUEBLES, CAMAS colchones, despacho, armario de tres lunas, biselado, y comedor roble. Caballero Gracia, 5 y 7, pral.

AFINADOR DE PIANOS, 30 años de práctica, ex constructor, etc. Una afinación, 3 ptas. Infantas, 7, estamperia.

SE VENDEN BUENOS MUEBles con sólo ocho meses de uso. Hay armarios-camas americanos. Alcalá, 38, principal.

VENTA POR IR A CUBA DE milord, berlina, jardinera, clarens, sociable bogue con capota, duque, dos jacas, arreos, la casa y terrenos. Lopez de Hoyos, 2.

ALMONEDA POR MARCHA forzosa del mobiliario de dos distinguidas familias. Hay comedor roble, alcoba nogal, otra palosanto, despacho, dos pianos, caja caudales, silleria, gabinete, espejos grandes, camas doradas y de hierro, colchones lana y de muelles. Rejas, 1 duplicado, bajo.

SE ALQUILA GRAN LOCAL.—Tragineros, 36.

A 2, 3, 6 y 12 DUROS AL MES bonitos cuartos. Castelló, 3.

ALMONEDA MUEBLES, SALON gabinete, despacho, comedor y alcoba. Hortaleza, 61, pral. izq.ª

BERLINA CHIQUITA DE LUJO se abona. San Vicente, 25, bajo.

ALMONEDA. ALCOBAS MAPLE espejos. Pontejos, 1, pral dcha.

BICICLETA CASI NUEVA, SE vende barata. Mayor, 80, port.ª

TRAJES Y PARDESÚS de lujo á 60 ptas. Valen 100. Puerta del Sol, 6, 2.° izquierda.

PROFESORA DE ALEMÁN É inglés para dar lecciones ó acompañar srtas. Mesonero Romanos 7, 3.°

VENTA TRES CASAS CENTRIcas. Fomento, 42, 4.° izqda.

SE ALQUILA GABINETE AMUEblado. Calle Pavía, núm. 4.

SEÑORAS Pidan en todas las librerías, tiendas de Mercería y objetos de escritorio, los preciosos y originales albums de abecedarios, para bordar, y cañamazo de la CASA-SALVI.

†

EL SEÑOR

D. TOMÁS DE ORUETA

Y ESTÉVANEZ CALDERÓN ha fallecido hoy 15 de setiembre á los 17 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Pedro Antonio de Orueta y doña Petronila Calderon y Estévanez Calderón, sus hermanos, sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 16 del corriente, á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria Claudio Coello 37, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

SE ALQUILA

la casa de piedra de la plaza de la Paja, número 7, que tiene locales espaciosos propios para industrias, talleres, almacenes ú otros destinos.

SE VENDEN 300 BUTACAS USAdas, (ó parte de ellas) con respaldo de regilla y asientos forrados de baveta.

Darán razón el conserje del teatro de la Alhambra, calle de la Libertad, núm. 16.

HABITACIONES EXTERIORES Carmen, 21, 2.° izquierda.

JOVEN NAVARRA SE OFRECE de ama gobierno. Montera, 18, 4.°

CABALLERO SOLO, CEDE HAbitaciones matrimonio, buenas referencias, por cuidar e piso. Avisen. Carretas, 7, papeleria.

CLORURO DE ORO

Purísimo á 2'60 pts. gramo; 10 gramos 25 ptas.; 100, 235 ptas.

NITRATO DE PLATA

á precios sumamente arreglados
Plaza de Sta. Ana, 12.

SALDO

TRAJES Y SOBRETOdos que valen 25 duros, por la mitad. Corredera Baj., 11.

SE VENDEN COCHES DE TOdas clases. Alfonso X núm. 5.

ALMONEDA URGENTE MARcha América, ricos muebles y adornos. Turco, 8, bajo.

HOTELES

con jardín, Puente de Vallecas, de 12 á 18000 pesetas, pagaderos en cinco años. R., Monteleón, 18, ent.

COCHERA, SE ALQUILA.—Jesús y María, 4.

CHOCOLATERO A BRAZO, DEsea encontrar trabajo. Casto Plasencia, 3, principal derecha.

ALMONEDA DE MUEbles de un título. Hay piano. S. Marcos 3, bajo.

HABITACIONES MAGNIFICAS y baratas para caballeros. San Roque, núm. 8.

COLEGIO DE «EL ANGEL DE LAS ESCUELAS»

CALLE DE ALCALÁ, 44, PRAL.

Este colegio, que viene dando óptimos resultados en la enseñanza, y que está situado en uno de los puntos más céntricos de Madrid, ha abierto su matrícula para toda clase de alumnos, y admite contadísimo número de internos.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS

GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS. EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA.

12 BOLSA 12

PEDRO ESCUDERO.

CAPITALISTAS

Por exigirlo las necesidades del servicio, he tenido que trasladarme á otro local más capaz, donde podré dar cumplimiento á los muchos negocios que se presentan de Madrid y provincias para colocar capitales del 20 al 36 por 100 con garantía hipotecaria y otras verdad, y como siempre sigo encargándome del cobro de letras, facturas, créditos, pólizas de la Deuda y otros Garcia Valiente, Corredera, 39, antes Valverde, 37, de 11 á 1 y 5 á 7.

IMPOTENCIA

Los Gr. **Restauradores homeopáticos** estonan el aparato generador y curan la impotencia y los escapes seminales: 4 ptas. boticas y Sauco, 13. Depósito, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

GRAN ALMACEN DE MANTAS

COLCHAS Y SABANAS

precios baratísimos

30 MONTERA 30

frente al Pasaje.

SE NECESITA

buena oficiala de modista para capital de provincia. Informarán, calle de San Andrés núm. 31, 3.° izquierda.

TERCIANAS

cuartanas ó cuotidianas se curan rápidamente con las acreditadas píldoras de RIAZA. Caja 30 píldoras, 5 pesetas; media con 40, 3 pesetas. Farmacia de Pérez Negro.—Ruda, 14, Madrid.

LIQUIDACION

de muebles, gabinetes y sillas. Infantas 23, frente á S. Jorge.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso:

Una berlina.
Un familiar de campo.
Una charrette.
Monserrat, 20, taller de carruajes.

ALMACEN DE TEJIDOS

—de Galán y Alonso—
PLAZA DE CELENQUE, 2

Especialidad en géneros blancos de hilo y de algodón para sábanas y camisas, puntillas, tiras bordadas, mantones de abrigo y mantas de lana y algodón. Depósito de artículos de punto.

PRECIO FIJO.—CAPELLANES, 1

ESCUELA DE CANTO

por un buen profesor. Precio módico. Lecciones á domicilio. Almirante, 3, segun o izquierda.

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL

1, ARENAL, 1.—TELÉFONO 783

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

Gabinete Sequardiano.

Convencidos de las inmensas ventajas que reporta y del éxito creciente que en medicina se obtiene por la aplicación en varias enfermedades de las inyecciones de jugos orgánicos segun el procedimiento de Mrs. Brown-Sequard, y d'Arsonval, catedraticos de la Universidad de París, hemos establecido una clínica special para la práctica de este método, de la que está encargado un profesor de reconocida ilustración y competencia.

Habiendo obtenido para mayor seguridad y confianza el exclusivo monopolio de los productos fisiológicos de uno de los mejores y más notables Laboratorios biológicos de París, tenemos el honor de ofrecer al público y en particular á los médicos, dichos líquidos orgánicos que hoy constituyen un elemento de gran valor para la curación de varias enfermedades tenidas hasta la fecha como incurables.

Las enfermedades dependientes de los centros nerviosos, la impotencia y la debilidad, la anemia y la tuberculosis, encuentran en la aplicación de estos jugos el único obstáculo importante para determinar sus fatales progresos, y el mejor remedio para combatirlos y obtener su curación.

Horas del servicio de esta clínica: de 11 á 1 y á 3 *tarde.*

TARIFA DE PRECIOS

Por un tubo de jugo testicular de 3 c. c.....	3 Ptas.
Por un idem de sustancia gris de 3 c. c.....	» 5
Por una consulta.....	» 5
Por una inyeccion.....	» 5

NOTA.—Se garantiza y responde de la pureza y asepsia de todos los productos.

Curación asegurada con la Pomada de la Viuda FARNIER de las Enfermedades de los OJOS Y PARPADOS

Más de cien años de existencia.

Exíjase en la cubierta del bote la firma:

Depósito 6.ª en Thivlers (Dordoña, Francia) y en España en todas las Farmacias.

EL PARTO SIN DOLORES

Administra la anestesia obstétrica para evitar á las embarazadas los dolores de parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.

ADOLFO DE V. PORTELA

MÉDICO CIRUJANO

Calle del Carmen, 14.—Horas de 10 á 12 y de 3 á 5.

Recibe avisos y consultas por correo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

concentrada de *Sanchez Ocaña*. La bebida más sana y eficaz para purificar la sangre y curar las irritaciones, ardores y erupciones de la piel. Frascos de 4, 6, 9 y 12 rs., según tamaño. El jarabe á rs. Farmacia Atocha, 35 frente á la de Relatores. Teléfono 35.

CONTABILIDAD MERCANTIL

TENEDURÍA DE LIBROS

Lecciones á domicilio, honorarios módicos. En casa del profesor 7'5 pesetas mensuales. Rebeque, 2, entresuelo.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Preparación para las próximas, dirigida por empleados en el Banco y un conocido calígrafo. Concepción Jerónima, 12 2.°—Siete á once mañana y seis a nueve noche.

SÓLO PARA HOMBRES Y CASADAS

Folleto á 45 cents., librerías. Madrid: Fé. San Martin. **CONSEJOS INTIMOS** de un médico, que aquí no pueden ser detallados; por necesarios á ambos sexos, por relacionarse á los actos más íntimos de la vida. «Misterios del lecho conyugal», por Tosmae. Va correo enviando 60 cénts en sellos á M. Aguirre, apartado 8, Madrid.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

para cortar y remitir á las oficinas, Principe, 15, segundo, bajo sobre al director de la compañía.

D.....
domiciliado en .....
suscribe ..... acciones de 500 ptas. una, pagaderas por dividendos mensuales de 10 ptas., de la Compañía Madrileña de Urbanización.

(Fecha y firma.)

Número de acciones suscriptas nasta el dia 13 de setiembre de 1893, 345.—Idem de señores accionistas, 91.—Idem de señoras accionistas, 11.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

Ministerio de Cultura